

U N I V E R S I D A D   D E   C O N C E P C I O N

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Departamento Manejo de Bosques y Medio Ambiente

ANALISIS DE LA RELACION ENTRE LA EMPRESA FORESTAL MININCO Y  
LA COMUNIDAD INDIGENA ESTEBAN YEVILAO



MEMORIA PARA OPTAR  
AL TITULO DE  
INGENIERO FORESTAL.

CONCEPCION - CHILE

2001



**ANALISIS DE LA RELACION ENTRE LA EMPRESA FORESTAL MININCO Y  
LA COMUNIDAD INDIGENA ESTEBAN YEVILAO**

Profesor Asesor

---

Fernando Drake Aranda  
Profesor Asociado  
Ingeniero Forestal

Profesor Asesor

---

Claudio Gonzáles Parra  
Profesor Asociado  
Sociólogo, Ph.D.

Director Departamento  
Manejo de Bosques y  
Medio Ambiente




---

Manuel Lineros Parra  
Profesor Asistente  
Ingeniero Forestal, Mg Sc.

Decano Facultad de  
Ciencias Forestales

---

Fernando Drake Aranda  
Profesor Asociado  
Ingeniero Forestal

Calificación de memoria de título:

Fernando Drake Aranda	: 90 (noventa) puntos
Claudio Gonzáles Parra	: 85 (ochenta y cinco) puntos



A mi querida abuelita Julia...  
de quien guardo hermosos  
recuerdos, con todo mi cariño.

## AGRADECIMIENTOS

En esta etapa de mi vida, quisiera expresar mis agradecimientos a todas aquellas personas que me han entregado un granito de arena y que muchas veces fueron un oasis en mis desiertos, al terminar esta tan anhelada meta.

Agradezco al buen DIOS, quien siempre ilumina mi vida y no me desampara, sobre todo en aquellos momentos difíciles.

A mi familia, a mis padres que son el pilar de mi vida y que con su esfuerzo me permiten ser hoy un profesional.

A Eliana y a don Luciano, personas muy especiales que siempre me apoyaron en esta investigación.

A mi profesor Don Fernando Drake, por depositar su confianza en mi y aprender que la vida nos da varias oportunidades.

A Don Claudio Gonzáles, por su gran disponibilidad, paciencia y supervisión en este trabajo.

A Don Gaston Gonzáles, por sus ideas y ser el impulsor de este trabajo.

A este gran pueblo Mapuche, en especial a los que abrieron las puertas de su casa para conversar un momento y relatarme sus vivencias.

A la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que facilitó esta investigación. Gracias a don Feña, a la señora Lucinda, a don Gonzalo, entre otros.

A la señorita Ana Corina, del departamento de Cultura de la CONADI, por su valiosa ayuda.

A don Rodolfo Contreras, del SEREMI DE AGRICULTURA, por sus conocimientos entregados y sus sabios consejos.

A todos quienes habitan el Hogar de Estudiantes Mapuches Ruka Aliwen, de quienes aprendí sobre mis raíces y de lo que significa ser mapuche.

A Mauro, por su gran amistad que es un tesoro en mi vida.

A Claudio y Emilio por su ayuda incondicional y por ser grandes personas.

A mis compañeras y amigas de siempre, Cecy, Ivette y Paola, porque siempre han estado a mi lado en uno u otro momento.

A dos paracentes de las cuales recibí palabras cálidas hasta el último instante y que son personas muy especiales; la señora Mónica y la señora Yolanda.

A los auxiliares de la Facultad, don Leo, don Dionisio y Alejandro. Gracias por la palabra mágica: Animo.

## INDICE DE MATERIAS

<b>CAPITULOS</b>		<b>PAGINA</b>
I	INTRODUCCION.....	1
II	ANTECEDENTES METODOLOGICOS.....	7
	2.1 Caracterización del estudio.....	7
	2.2 Determinación de la muestra.....	8
	2.3 Metodología de recolección de información cualitativa.....	10
	2.4 Selección de los entrevistados.....	11
	2.5 Análisis de los datos.....	13
III	ANTECEDENTES HISTORICOS.....	15
	3.1 Historia del pueblo mapuche.....	15
	3.1.1 El pueblo mapuche prehispánico.....	15
	3.1.2 La Conquista.....	16
	3.1.3 La Colonia.....	17
	3.1.4 La actividad comercial.....	19
	3.1.5 El comercio trasandino.....	20
	3.1.6 La centralización del poder político.....	20
	3.1.7 Los mapuche y la Independencia de Chile.....	21
	3.1.8 Las relaciones fronterizas hasta 1867.....	22
	3.1.9 Cornelio Saavedra y la Ocupación de la Araucanía.....	22
	3.1.10 Nuevos Parlamentos.....	23
	3.1.11 La Campaña de 1870.....	24

3.1.12	La Colonización del Malleco.....	25
3.1.13	La repercusión de la Guerra del Pacífico.....	25
3.1.14	El alzamiento.....	26
3.1.15	Consecuencias de la derrota.....	28
3.1.16	La legislación de la propiedad actual.....	29
3.1.17	La Colonización extranjera.....	30
3.1.18	La radicación de indígenas.....	30
3.1.19	El mapuche del siglo XX.....	31
3.2	Fundamentos de la situación actual del pueblo mapuche.....	32
IV	ASPECTOS TERRITORIALES Y JURIDICOS.....	36
4.1	Antecedentes históricos del proceso de deforestación.....	36
4.2	Consideraciones jurídicas de la ley indígena 19563.....	38
V	ANALISIS Y RESULTADOS DE LA RELACION ENTRE COMUNIDADES INDIGENAS Y EMPRESAS FORESTALES....	39
5.1	Antecedentes geofísicos de la comunidad Esteban Yevilao.....	39
5.2	Antecedentes históricos de la comunidad Esteban Yevilao.....	39
5.2.1	Territorio, superficie y límites...	40
5.2.2	Historia de la comunidad Esteban Yevilao.....	40
5.2.3	Patrimonio cultural.....	43

5.3	Antecedentes socioeconómicos de la comunidad Esteban Yevilao.....	44
5.3.1	Territorio jurisdiccional actual....	44
5.3.2	Límites territoriales.....	44
5.3.3	Población.....	44
5.3.4	Educación.....	45
5.3.5	Trabajo.....	46
5.3.6	Antecedentes de la vivienda.....	48
5.3.7	Salud.....	49
5.3.8	Locomoción y comunicaciones.....	50
5.3.9	Comparación entre la comunidad Esteban Yevilao y las ribereñas al lago Lleu LLeu.....	50
5.3.10	Priorización de los problemas y necesidades del sector.....	55
5.4	Puntos de vista de Forestal Mininco y la comunidad Esteban Yevilao.....	58
5.4.1	Conflicto.....	59
5.4.2	Relación de Mininco con la comunidad Esteban Yevilao.....	64
5.4.3	Planes de acción de Forestal Mininco para insertarse en el medio.....	65
5.5	Antecedentes históricos de la comunidad Juanico Antinao.....	67
5.5.1	Territorio, superficie y límites...	67
5.5.2	Historia de la comunidad Juanico Antinao.....	67
5.5.3	Aspectos culturales.....	69
5.6	Una solución compartida.....	69

		IX
VI	CONCLUSIONES.....	73
VII	RESUMEN.....	77
VIII	SUMMARY.....	78
IX	BIBLIOGRAFIA.....	79
X	ANEXO.....	82



## INDICE DE TABLAS

<b>TABLA N°</b>	<b>PAGINA</b>
<u>En el texto:</u>	
1	Distribución de la población por sexo, según grupos etáreos..... 44
2	Distribución de la población mayor de seis años, según años de estudios aprobados..... 45
3	Categoría ocupacional de los jefes de familia.. 46
4	Resumen condiciones de la vivienda..... 48
5	Comparación según escolaridad de las comunidades indígenas ribereñas al Lago LLeu-LLeu..... 51
6	Comparación de la categoría ocupacional de los jefes de familia por comunidad..... 52
7	Comparación de la calidad del muro de la vivienda..... 52
8	Comparación de la calidad del techo de la vivienda..... 53
9	Comparación de la calidad del piso de la vivienda ..... 53

10	Comparación del tipo de abastecimiento de agua de la vivienda.....	54
11	Comparación del suministro eléctrico de la vivienda .....	55

En el anexo:

1	Ficha social de la comunidad.....	82
2	Definición de clases de capacidad de uso del suelo adaptadas a las condiciones en Chile.....	84
3	Mapa de la Comunidad Indígena Esteban Yevilao..	89
4	Mapa de la Comunidad Indígena Juanico Antinao..	90
5	Vocabulario Mapuche.....	91



## **I INTRODUCCION**

Muchos comentarios ha suscitado la problemática indígena. Desde la llegada de los españoles el pueblo mapuche ha luchado, de distintas maneras, por mantener su territorio y su idiosincracia. Sin embargo, es a fines del siglo pasado cuando las movilizaciones han adquirido un carácter de enfrentamiento con las empresas forestales, siete de las cuales actualmente poseen el 49,1% de los terrenos de la zona de Arauco.

La subsistencia del pueblo mapuche "está vinculada a la defensa del mapu (tierra). La relación del mapuche con ésta, la forma de concebirla y de usarla fue, sin embargo, fuertemente afectada por la influencia española. Es por ello que para analizar este punto se deben distinguir dos momentos; el primero, antes de la llegada de los españoles y el segundo, después de ésta" (Aylwin, 1989).

Por lo anteriormente expuesto, para el desarrollo de esta investigación es fundamental entender ¿cómo ha sido la evolución histórica del pueblo mapuche y de la propiedad de las tierras?.

Las plantaciones forestales no son buenas o malas en sí misma: todo depende de su escala, de sus objetivos y del tipo de plantaciones de que se trate, así como de las condiciones naturales y socioeconómicas del área donde son implantadas. El tipo de plantación que se está convirtiendo en un creciente problema está caracterizado por su gran escala y su uniformidad.

El gerente de Asuntos Públicos de Forestal Mininco, Rodrigo Hermosilla, indicó que la empresa y sus trabajadores están muy preocupados por la gravedad de los actos de violencia. Señaló que durante el año pasado sólo en la provincia de Arauco su empresa fue víctima de una decena de atentados, robos y usurpaciones, y que en varias oportunidades se puso en riesgo la vida de sus trabajadores.<sup>1</sup>

Se determinó por su historia la comunidad Esteban Yevilao como objeto de estudio, debido a que es una de las comunidades de la zona de Arauco que mantiene latente el conflicto de tenencia de tierras con la empresa Forestal Mininco.

Contrapuestas visiones se presentan sobre el conflicto por la tenencia de tierras. De aquí surge la segunda pregunta de investigación ¿Cuál es la relación entre Forestal Mininco y la comunidad mapuche Esteban Yevilao?.

En este estudio se darán respuestas a las dos interrogantes planteadas y se analizarán todas las aristas que posee este debatido tema.

En estudios revisados no se constata un análisis sobre la relación del pueblo mapuche con las empresas forestales, pese a que desde diciembre de 1997 constituye un tema que los medios de comunicación han tratado ampliamente.

El objetivo de esta investigación es: Analizar la relación entre la comunidad Esteban Yevilao y la empresa Forestal Mininco.

---

<sup>1</sup> Hermosilla, Rodrigo. 03 julio del 2000.

Por su parte los objetivos específicos son: -Describir los antecedentes sobre la historia del pueblo mapuche. -Dar a conocer los aspectos territoriales y jurídicos respecto del conflicto. - Cuantificar el nivel socioeconómico de la comunidad Esteban Yevilao. -Analizar los puntos de vista de Forestal Mininco y de la comunidad Esteban Yevilao. -Describir cómo la comunidad Juanico Antinao y Bosques Arauco solucionaron el conflicto por la tenencia de tierras de tal forma de generar un punto de partida para la solución del conflicto. -Contextualizar históricamente, desde la década del 30 hasta los inicios de conflictos con empresas forestales, a las dos comunidades mapuche mencionadas.

Una vez que se logran los objetivos propuestos, este análisis encuentra su justificación en que puede servir como un marco referencial para la utilización de Ingenieros Forestales, ya que tendrán las ponencias de las dos entidades en confrontación; en la medida que se busca comprender como la comunidad siente su particularidad cultural y se relaciona con elementos ajenos a su universo sociocultural, como lo son las empresas forestales. Además entrega elementos sociales y culturales del conflicto entre empresas y comunidades indígenas, de tal manera de reconocer la permanencia del pueblo mapuche en nuestra región.

En esta investigación, se abordarán en profundidad los temas que a continuación se darán a conocer.

1. Tenencia de tierras del río Bío-Bío al Cautín, desde la Conquista hasta la década de 1930, donde se entregarán los antecedentes básicos de cómo ha evolucionado el pueblo mapuche al interior de la sociedad chilena.

2. Aspectos territoriales y jurídicos que se analizarán respecto del conflicto de tierras. Se darán antecedentes sobre la expansión forestal y la ley indígena 19253.

3. Contextualización histórica de la comunidad Esteban Yevilao, desde el punto de vista de los miembros de esta organización, a través de la historia oral que sus antepasados les han transmitido.

4. Análisis socioeconómico de la comunidad Esteban Yevilao. En este capítulo se entregarán los datos de las condiciones en que vive la comunidad y otras más cercanas a ésta.

5. Puntos de vista de la comunidad Esteban Yevilao y Forestal Mininco (momento en que se darán antecedentes sobre el conflicto que ambas partes mantienen).

6. Antecedentes históricos de la comunidad Juanico Antinao.

7. Solución al conflicto entre la comunidad Juanico Antinao y Bosques Arauco. Se mostrará la forma en que ellos ponen fin a la disputa por la tenencia de tierras.

Por otra parte, para una contextualización de esta investigación es necesario señalar que el pueblo mapuche tiene una población de 82.884 habitantes, entre la VIII y X regiones (Censo INE, 1992) La provincia de Arauco posee una población mapuche de 51,5% que vive en zonas urbanas y un 48,5% en rurales.

La economía provincial gira en torno a los rubros forestal, minero, pesquero, artesanal, agrícola y de servicios, siendo la primera la más importante.

Esto significa que la actividad forestal entrega empleo -y, por lo tanto, recursos económicos- a la provincia de Arauco, siendo 6.300 los puestos de trabajo, directa o indirectamente, entre la Quinta y Undécima regiones (71 comunas) da Forestal Mininco. Del mismo modo, han desarrollado distintas actividades educativas, culturales y sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que rodean sus plantaciones.

Sin embargo, Soza (1995) señala que hay un marcado proceso concentrador de la tierra para uso forestal en pocas empresas y que existe una institucionalidad reguladora insuficiente para impedir los excesos (principalmente medioambientales) a que dan lugar las explotaciones silvícolas y los procesos industriales.

Por su parte, Unda y Ravera (1994) afirman que no se genera una mayor oferta laboral en la zona, sino que, por el contrario, esto produce o acelera una serie de transformaciones que afectan particularmente a la población rural y que se expresa en fenómenos de migración, pobreza y disminución de la escolaridad. De distintas formas el pueblo mapuche se ha organizado, pese a la actuación desmedida del Estado, particularmente del gobierno.

Desde la llegada de los españoles han dado una fuerte lucha para no perder sus tierras. En el auge del mundo globalizado es cuando los mapuche han presentado una batalla más rupturista, pero hoy, contra las empresas forestales.

En este sentido, García Canclini (1993) dice que se ha producido una modernidad en las tecnologías, pero que la masa sigue en un estado arcaico. En un mismo presente hay distintos tiempos históricos. Señala también que existe, por este crecimiento en la información y redes económicas y sociales más complejas, una vuelta a las identidades primarias. De esta manera, el surgimiento de conflictos étnicos, en los distintos países, se vería justificado por la necesidad de recuperar la raíz, de mantener sus culturas y de reconquistar un espacio.

Se deduce de lo anterior que el conflicto que mantienen los mapuche no es un hecho aislado, sino que está inmerso en un mundo mucho más amplio.

No obstante, cada movilización presenta sus particularidades o sus características propias; demostrar cuáles son éstas es lo que presenta esta tesis.



## II ANTECEDENTES METODOLOGICOS

### 2.1 Caracterización del estudio.

El aspecto metodológico es para las ciencias sociales un elemento importante al momento de desarrollar un estudio. El asumir un acercamiento metodológico a la realidad, por medio de los instrumentos que confiere tanto el paradigma cualitativo como cuantitativo de investigación, implica entender que "la vida cotidiana es posible porque los hombres la generan y conforman en los procesos interactivos. El modo como los hombres construyen su realidad se expresa y se produce a través de los procesos interactivos, que se articulan de acuerdo a un sistema compartido de símbolos permitiendo la interpretación de la situación social a través de la elaboración de esquemas de tipificación tanto de la acción como de los actores sociales" (Rusque, 1988).

La discusión existente en el ambiente académico social, respecto de la utilización tanto de metodologías cualitativas o cuantitativas de investigación es muy antigua. Desde ambas perspectivas se argumentan elementos que harán de una u otra la mejor forma de acercamiento a la realidad, que por su dinamismo, presentan serias complicaciones frente al estudio. Sin embargo, en los últimos años esta discusión se ha situado en la promoción de una adecuada reciprocidad entre ambos paradigmas y sus técnicas de investigación.

De acuerdo a lo anterior, en el presente trabajo se han utilizado técnicas de investigación provenientes tanto del paradigma cualitativo como cuantitativo.

Dentro del paradigma cualitativo interesa alcanzar la comprensión, interpretación de la acción social del individuo y de los significados que éste le otorga a sus acciones. En el acercamiento a la realidad en estudio, dentro del paradigma cualitativo, se debe considerar la objetividad del investigador.

Los instrumentos de investigación de este paradigma son la Observación, Entrevistas en profundidad, Entrevistas semiestructuradas, Estudios de caso e Historias de vida. La condición esencial de todos ellos, es la presencia del investigador en terreno, bajo la premisa de que la investigación cualitativa es un método interesado en conocer la observación de un fenómeno social en su medio habitual.

En cuanto a la metodología cuantitativa aporta antecedentes suficientes frente a la necesidad de contar con información numérica, respecto de algunos tópicos que permiten caracterizar la comunidad. Posibilita, por lo tanto, triangular la información obtenida por técnicas cualitativas de investigación.

Este estudio asume esta visión, pues se entiende el aporte que una adecuada complementación de ambas técnicas de investigación pueden dar para profundizar el conocimiento del tema de interés.

## **2.2 Determinación de la muestra.**

Esta investigación se desarrolla en la zona de Arauco, por proximidad geográfica y facilidades para el acceso a la información. Sin embargo, se reconoce que es en la Novena Región donde hay mayor concentración poblacional de la etnia mapuche.

Así mismo, es en la Región de la Araucanía donde se han presentado las confrontaciones más fuertes. Cabe recordar lo sucedido en Lumaco, lugar donde se han producido, quizás, los enfrentamientos más violentos del último tiempo.

Otro sector que pudo ser investigado fue el Alto Bío-Bío, donde pehuenches intentan impedir la construcción de una nueva Central Hidroeléctrica (Ralco). No obstante, este sector no tiene conflicto con una empresa forestal, requisito indispensable para este estudio. De acuerdo a lo anterior, pese a la trascendencia a nivel nacional e internacional que ha generado el caso de los pehuenches, este conflicto no podía ser analizado ya que no está implicado directamente un actor fundamental que lo constituye, una empresa forestal, por ende fue desechado.

La provincia de Arauco reúne todas las expectativas necesarias para el buen fin de la investigación, como: cercanía, acceso a la información, conflicto entre comunidad mapuche - empresa forestal y empresas forestales importantes a nivel nacional.

En la Región del Bío-Bío existen 110 comunidades indígenas, concentradas mayormente en el secano costero. Es en la provincia de Arauco donde se concentran 101 de éstas, siendo las comunas de Contulmo (11), Cañete (38) y Tirúa (32) las que poseen más comunidades.

Se eligió la comunidad Juanico Antinao, de la localidad de Lautaro Antiquina, comuna de Cañete, porque es la única que en la Provincia ha resuelto el conflicto con una empresa forestal -Bosques Arauco- y ha logrado que les entreguen parte de los terrenos que antaño poseían.

Del mismo modo, se determinó que se trabajaría con Bosques Arauco, ya que es la empresa que mantuvo una relación, que aún perdura, con dicha comunidad.

Por su parte, se prefirió a la comunidad Esteban Yevilao, del sector Choque, comuna de Tirúa, debido a que históricamente ha sido una de las que ha tenido conflictos más fuertes por la recuperación de tierras, y aún no encuentra una solución. La empresa Forestal Mininco se determinó porque es la que mantiene una relación con esa comunidad y porque es de gran importancia, en su rubro, a nivel nacional.

Cabe destacar que las dos comunidades pertenecen a las comunas más densamente pobladas por esta etnia en la provincia de Arauco.

### **2.3 Metodología de recolección de información cualitativa.**

El instrumento de Investigación que se utilizará son las entrevistas semiestructuradas, además de fuentes documentales.

Las fuentes documentales se refieren a la literatura existente sobre el tema de investigación, también se encontró información en libros de historia referentes a esta etnia.

Por su parte a través de las entrevistas semiestructuradas que son encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1986).

De esta manera se permitirá conocer las percepciones de ambas partes, Empresa Forestal Mininco y la Comunidad Indígena Esteban Yevilao.

Además de las fuentes mencionadas, hay una cercanía empírica con el tema Mapuche. La investigadora pertenece a esta etnia y valora el legado cultural que ha recibido, a través, tanto de sus propias vivencias como del invaluable aporte transmitido mediante la convivencia cotidiana con las generaciones que le han precedido, ya que el pueblo mapuche carece de historia escrita, pero se ha preocupado de informar minuciosamente a los jóvenes del legado cultural recopilado a través de la historia oral.

También, en el hogar mapuche Ruka Aliwen, lugar donde vive la observadora, generalmente se habla de los acontecimientos producidos en la zona de Arauco. Sus compañeros de casa son muchas veces partícipes de estas movilizaciones. Todo ello fue vital para el desarrollo de esta investigación.

#### **2.4 Selección de los entrevistados.**

En cuanto a quienes, cuantos y cuantas veces entrevistar son interrogantes a los que ha de darse respuesta en los trabajos de investigación. Son decisiones muestrales tomadas en parte al proyectar un estudio y, en parte, completadas durante el trabajo en terreno.

Existe pertinencia en la muestra ya que se consideran informantes claves para entrevistar, de acuerdo al objeto de estudio.

La formula cualitativa para el cálculo del tamaño muestral, contiene como ingrediente clave la noción, principio o estrategia de la saturación, donde a partir de una cierta cantidad de entrevistas, la información recopilada es redundante y parece no aceptar nada más novedoso, de esta manera se está limitando la información dando finalidad a las entrevistas.

Los informantes claves a quienes se entrevistaron fueron dirigentes de las comunidades: Alberto Huenupí y Humberto Huenchuleo, de la comunidad Juanico Antinao del sector de Antiquina; Juan Carilao, Mauricio Antinao e Ivan Carilao de la comunidad Esteban Yevilao, sector de Choque. De las empresas forestales se entrevistó a Rodrigo Hermosilla, gerente de Asuntos Públicos de Forestal Mininco y a José Manuel Rebolledo, Jefe de Area de Bosques Arauco.

Alberto Huenupí es un antiguo dirigente de la comunidad Juanico Antinao. Dentro del sector se le conoce como una de las personas que sabe más sobre el tema indígena. Humberto Huenchuleo es el actual presidente de la comunidad, de la nueva generación de líderes.

En la realización de las entrevistas a la comunidad Esteban Yevilao, primero se reunió a Mauricio Antilao presidente de ésta. Juan Carilao, es una de las personas que más conoce de la historia de este sector y que está en conocimiento de la relación con la empresa forestal, siendo el cosejero de esta comunidad. Iván Carilao trabaja en la Municipalidad de Tirúa y pertenece a dicha comunidad.

En cuanto a la comunidad indígena Juanico Antinao y Bosques Arauco que solucionaron el conflicto por la tenencia de tierras, se entrevistó a Jose Manuel Rebolledo, porque además del cargo que ocupa, fue especialmente nombrado por los miembros de la comunidad, ya que existe un nexo directo y bueno.

Por parte de la empresa Forestal Mininco se entrevistó a Rodrigo Hermosilla, gerente de Asuntos Públicos de esta empresa.

Con todo se logra una visión lo más completa posible del trabajo de investigación, ya que se recopiló el máximo de antecedentes disponibles.

## **2.5 Análisis de los datos.**

Con los antecedentes disponibles se procedió a escribir el recuento histórico del pueblo mapuche, señalando los aspectos más importantes, hasta la década de 1930.

Luego se transcribieron las entrevistas, de donde se extrajeron los datos históricos de cada comunidad. Esto se comparó con los antecedentes que poseía la CONADI para dar un contexto más general.

Posteriormente, se realizó un análisis socioeconómico, para lo cual se trabajó en la revisión de los aspectos que se considerarían para elaborar una pauta de trabajo (Anexo 1).

Una vez recopilados los datos se procedió a interpretarlos de acuerdo a la situación de cada comunidad.

Después se procedió a lo sustantivo de la investigación, el análisis de los antecedentes aportados por la comunidad Esteban Yevilao y la empresa Forestal Mininco, de acuerdo a las entrevistas realizadas para ambas partes.

Finalmente, se compilaron los sucesos más importantes ocurridos a la comunidad Juanico Antinao y Bosques Arauco, de como lograron un acuerdo exitoso y llegar a una solución al conflicto por la tenencia de tierras. Para esto se utilizaron los testimonios y antecedentes proporcionados por CONADI. Se hizo en forma descriptiva.



### III ANTECEDENTES HISTORICOS

#### 3.1 Historia del pueblo mapuche desde la Conquista hasta nuestros días.

**3.1.1 El pueblo mapuche prehispánico.** "Debe haber sido hace muchos años; ellos tenían más de cien años cuando fallecieron y yo tengo muchos más de 70. Pero era lo que me conversaban mis abuelos. Hubo una gran agua, el mar se salía, se desbordaban los ríos y se llevaron todos los campos. Ellos se salvaron porque se subían a los cerros. Y hacían cantaritos que se ponían en la cabeza porque la lluvia era muy fuerte. Aquí llovió más de tres meses sin parar. Y murieron los animales, los chanchos y las gallinas. Y las casas fueron llevadas por el agua. Entonces ellos arriba del cerro hicieron una oración y le pidieron al Señor que no lloviera más. Entonces hicieron un Nguillatún para poder calmar el agua, y seguramente nuestro Señor los escuchó porque se calmaron las aguas. Todos los mapuche se subieron a un cerro que queda al otro lado del Bío-Bío y allí después se esparcieron por la tierra y la poblaron" (Bengoa, 1985).

Son variadas las narraciones que se cuentan sobre la aparición del pueblo mapuche, ya que carecían de lenguaje escrito. La historia era transmitida por los hueipife u "hombres sabios", personas que eran especialmente adiestradas para mantener vivo el bagaje cultural.

No hay certeza sobre el origen de los mapuche. La hipótesis más aceptada es la de Ricardo Latchan en "El Origen de los Araucanos" (1926) que señala que provienen de la selva Amazónica y del gran Chaco Platense.

La arqueología sostiene que por los restos encontrados, alrededor de los años 600 a 500 A.C., ya existía una cultura que se puede denominar mapuche.

A la llegada de los españoles este pueblo tenía como límite norte el río Itata. Por el sur se extendían hasta la cuesta de Lastarria, disminuyendo los habitantes en el río Cruces, en la provincia de Valdivia.

Luis Galdames (1995) informa que los mapuche, a pesar de ser sedentarios, nunca construyeron ciudades ni aldeas. Se agrupaban en pequeñas comunidades de tres o cuatro rucas habitadas por el padre y sus hijos varones casados.

Se calcula la población en 500 mil personas, siendo el total del país de un millón. La superficie ocupada era de 5,4 millones de hectáreas y a cada individuo le correspondía 10,8 ha.

**3.1.2 La Conquista.** En los primeros años de la Conquista, la corona española premiaba a los soldados con la concesión de encomiendas, que consistían en la entrega de un determinado número de indígenas para que trabajaran la tierra. Villalobos et al. (1991) opinan que la encomienda permitió utilizar enormes contingentes de masa indígena como fuerza de trabajo.

En enero de 1550 Pedro de Valdivia, capitán General de la Conquista, sale de Santiago con más de 200 hombres a caballo, en dirección al sur. A fines de ese mes los europeos cruzan el Bío-Bío sosteniendo diversos encuentros bélicos con los mapuche. Se dedican a la fundación de ciudades ya que Pedro de Valdivia tenía claro que pretendía

asentarse en el territorio, por ello se fundó Tucapel, Purén, Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno.

El 31 de diciembre de 1554, Pedro de Valdivia es atacado en las ruinas del fuerte Tucapel, cerca de la actual ciudad de Cañete, donde fue derrotado. Se le enjuició de acuerdo a la norma mapuche y fue ejecutado.

Las derrotas españolas obligaron a la Corona a constituir un ejército profesional y mantenerlo con fondos del Rey (Real Situado).

Se debe precisar que el 6 de enero de 1641 se reúnen por primera vez españoles y mapuche, en las Paces de Quilén, parlamento organizado por los jesuitas. Se reconoció la frontera en el río Bío-Bío y la independencia del territorio mapuche. El único enclave español que se mantuvo era el fuerte de Arauco. Los mapuche se comprometieron, por su parte, a no vulnerar la frontera, dejar predicar a los misioneros en su territorio y devolver a los retenidos. En este parlamento se reconoce los terrenos al sur del Bío-Bío como no pertenecientes a la Capitanía General de Chile. Sin embargo, en la práctica, los españoles siguieron incursionando en la Araucanía, principalmente en busca de mano de obra.

**3.1.3 La Colonia.** Según Villalobos et al. (1991) las hostilidades disminuían al llegar el otoño y los españoles se retiraban a sus fuertes y ciudades y los indígenas a sus tierras, donde podían resarcirse para continuar la lucha al mismo ritmo monótono el año siguiente.

A partir del parlamento de Negrete se establece una paz relativa que permitió ampliar el incipiente comercio. Se debe señalar que los mapuche son el único pueblo amerindio que permaneció independiente de España durante 260 años. Según la hipótesis de Alvaro Jara, en "Guerra y sociedad en Chile", citada por Bengoa (1985), los mapuche no poseían un gobierno centralizado y tenían una estructura social muy jerarquizada.

Para ellos la guerra fue una cuestión de sobrevivencia, señala el autor, y adquirió un carácter masivo de enfrentamiento popular, ya que el conflicto lo sufría todo el pueblo y todos se preparaban para ello.

La paz relativa del último siglo de la Colonia tiene como eje La Frontera. En esa zona existió una convivencia conflictiva entre mapuche y criollos, estableciéndose un comercio activo que acarrió un intercambio cultural y social.

El desarrollo de la ganadería mercantil termina con la sociedad mapuche de autosubsistencia y da paso a un sistema orientado hacia el mercado, lo que chocó con la organización social tradicional. Se inicia una diferenciación entre caciques (loncos) y guerreros (lanzas, conas). Los guerreros cuando no participaban en actividades bélicas eran jinetes vaqueros de grandes piños de ganado.

Por las transformaciones producidas en este período debieron fortalecerse las alianzas entre los loncos, provocándose formas germinales de centralismo político.

En síntesis era una sociedad en proceso de cambio, que crecía en riqueza a través de su actividad ganadero-mercantil y que se iba complejizando cada vez más en su estructura interna.

**3.1.4 La actividad comercial.** A partir del siglo XVIII comenzó un activo comercio fronterizo que transformó la sociedad indígena. La palabra "cullín" que hoy se traduce por dinero, es el término con que originalmente se llamaba al ganado. Esto significa que los mapuche debieron adaptar palabras para este nuevo sistema de intercambio de productos.

Para evitar desórdenes, es que en el parlamento de Tapihue, 1774, se prohibió la entrada desorganizada de comerciantes al territorio mapuche. Se crearon dos o tres ferias anuales a las que podían acudir todos los negociantes, los que debían ingresar con un pasaporte de la autoridad española. Esto reviste especial importancia, ya que significa que los españoles reconocían tácitamente que entraban a otro Estado, a la **nación mapuche**. Además requerían la autorización de un cacique que les daba libre paso por el territorio.

En el último parlamento colonial, realizado en Negrete el 14 de marzo de 1796, por el Gobernador don Ambrosio O'Higgins, se estableció el comercio libre. Parte del texto de este Parlamento señala que: "el comercio de las dos naciones se hace en todos los tiempos del año". Se reitera la existencia de la nación mapuche, situación que se mantiene hasta la Independencia (Eyzaguirre, 1969).

**3.1.5 El comercio trasandino.** Numerosos caminos unían al territorio mapuche del Pacífico con el de las Pampas, a estas rutas se las conocía como rastrilladas. Consistían en huellas marcadas por el frecuente paso de ganado y el rastrilleo de los palos de las tolдерías que arrastraban los caballos de carga.

Para vivir en la Pampa el mapuche cambió la ruca por el toldo, carpa apta para trasladarse con el ganado en busca de mejores pastos. Estas rastrilladas tenían cien metros de ancho y cientos de kilómetros de recorrido y conducían hacia los 'boquetes' o pasos cordilleranos por donde se cruzaba la cordillera.

**3.1.6 La centralización del poder político.** Originalmente los toquis o jefes militares eran elegidos para un objetivo específico, el que una vez logrado ponía término al cargo, pero al hacerse permanente la amenaza bélica adquirieron mayor estabilidad. Era necesario actuar en el campo de la diplomacia (parlamentos), de las múltiples relaciones fronterizas y comerciales. Se requería de dirigentes estables, que tuvieran presente el conjunto de los elementos del problema.

La necesidad de negociar, discutir, parlamentar y llegar a acuerdos fue obligando a los caciques a delegar el poder en representantes. De tanto reunirse se dividieron en áreas y regiones. Debido a que siempre se elegía a un mismo lonco, éste adquirió un poder especial sobre el resto de los caciques, por lo que se transformó en Ñidol Lonco o cabeza principal.

**3.1.7 Los mapuche y la Independencia de Chile.** Los aborígenes no eran parte de la sociedad española criolla y, por tanto, percibieron la Independencia como un hecho externo y ajeno.

Al momento de la Independencia el territorio mapuche era considerado como nación, a consecuencia de los parlamentos realizados con las autoridades españolas. En cambio, para los criollos, el territorio chileno llegaba hasta Magallanes, incluida, por supuesto, la Araucanía.

Lo concreto era que la frontera del Bío-Bío era real, los colonos no la podían trasponer y los mapuche vivían en forma independiente, de acuerdo a sus costumbres y leyes. Los Padres de la Patria utilizaron un discurso en el que idealizaban el Arauco indómito.

Lo anterior contrasta con el primer parlamento realizado entre chilenos y mapuche el 24 de octubre de 1811, en Concepción, al que concurren 13 caciques. El gobernador les comunicó 'el cambio de gobierno y los beneficios que reportaría la nueva situación a los indígenas' (Bengoa, 1985).

Los mapuche prefirieron mantener los compromisos suscritos con los españoles, ya que visualizaban en los chilenos un mayor peligro a su libertad, prueba de ello es el apoyo que brindaron a los realistas, que después de la batalla de Maipú rearmaron sus tropas en la zona de Arauco, comenzando una guerra de guerrillas contra el Ejército chileno. Fue la llamada 'guerra a muerte' que se caracterizó por atrocidades cometidas por ambos bandos.

**3.1.8 Las relaciones fronterizas hasta 1867.** Finalizada la guerra a muerte el gobierno chileno se preocupó de consolidar el territorio central del país. Bengoa (1985) señala que "numerosos colonos traspasaban pacíficamente el Bío-Bío para ocupar tierras entre los mapuche".

Desde fines del siglo XVIII los caciques comenzaron a enajenar sus tierras, para lo cual se extendían títulos de venta o donación ante los jefes militares y civiles de las ciudades fronterizas. La apertura de las minas de carbón fue arrinconando a los mapuche al extremo sur de la provincia de Arauco. Esta provincia fue creada en 1852 y comprendía los territorios indígenas situados entre el Bío-Bío y el norte de la provincia de Valdivia (Villalobos et al., 1991).

**3.1.9 Cornelio Saavedra y la ocupación de la Araucanía.**

Cornelio Saavedra era un coronel de Ejército que se apasionó por el problema que representaba la Araucanía. Elaboró un plan de ocupación para ese terreno, ya que estaba convencido que debía ser colonizado por el Estado, por ello combatió tanto a los mapuche como a los especuladores.

Bengoa (1985) señala que en el año 1861 Saavedra expuso su plan de ocupación ante el Congreso. Este constaba con tres puntos centrales: 1) Avanzar la línea de frontera hasta el Malleco. 2) Subdividir y enajenar los terrenos del Estado comprendidos entre el Malleco y el Bío-Bío. 3) La colonización de los terrenos que sean más convenientes.

Saavedra era partidario de la inmigración europea y entregar terrenos de colonización a los militares que prestaban servicio en el Ejército de la Araucanía. Las colonias militares cumplirían el rol de guardianes y productores.

Este plan tuvo voces discrepantes como la de algunos militares que temían un fracaso, la de un sector de la Cámara de Diputados, encabezado por José Victorino Lastarria y la de algunos frailes misioneros que defendían a los indígenas.

Saavedra comprendía que atacando la base de sustentación de los aborígenes (la ganadería) podría doblegar la resistencia de este pueblo. Se calcula que, los mapuche perdieron aproximadamente el 10% de la población.

**3.1.10 Nuevos Parlamentos.** El invierno de 1869 fue duro para los mapuche. La retirada forzosa que realizaron trajo como consecuencia la hambruna. Grupos de mapuche vagaban por las ciudades vendiendo lo poco que les quedaba, como sus objetos de plata. Una epidemia de viruela complicó más la situación de los sobrevivientes.

Saavedra, captando la impotencia que sumía a los indígenas, convocó a los principales caciques a un Parlamento. El 20 y 22 de enero de 1870 se llevó a cabo en Toltén. El objetivo del Ejército era separar a los arribanos de las demás agrupaciones.

Saavedra pretendía que los mapuche aceptaran prolongar la línea fortificada del Toltén hasta Villarica. Tal proposición no fue aceptada. Como no se logró un acuerdo formal, en mayo de 1870, el general Pinto publicó un bando que decía: "por cuanto el Supremo Gobierno ha tenido a bien declarar en campaña a las fuerzas destinadas en la Alta y Baja Frontera...con el objeto de hacer cesar el estado permanente de rebelión en que se encuentran diversas tribus araucanas...vengo en resolver:

Artículo 1°: los que estuvieran en convivencia con las tribus rebeldes o con los individuos que los dirijan...sufrirán la pena ordinaria de muerte.

Artículo 2°: recibirán igual castigo los que en unión con los rebeldes o separadamente hagan armas contra las fuerzas de la República o se mezclasen en depredaciones ejercidas a mano armada.

Artículo 3°: sufrirán la misma pena todos los que sin pasaporte del cuartel general se introduzcan en el territorio ocupado por los rebeldes, por inferirse de tal hecho, a menos de prueba en contrario, que están en convivencia con ellos" (Bengoa, 1985).

Estas sentencias eran inapelables y debían ser cumplidas en las 24 horas siguientes.

**3.1.11 La Campaña de 1870.** Es un año en que recrudecen las incursiones del Ejército en territorio mapuche. Los partes de guerra minimizan las bajas causadas para menguar la repercusión que ello tendría en la opinión pública. Los ciudadanos ahora conocían la improductividad de las incursiones. Se veía que el Ejército no lograba controlar un palmo de tierra, que se paseaba por el invierno del sur quemando y requemando rucas, robando -cada vez menos- ganado y matando uno que otro mapuche. Estos, por su parte, habían descubierto la fórmula adecuada. Dejaban el campo libre, huían con sus familias y atacaban en grupos pequeños dando golpes parciales.

Tanto el Ejército chileno como los mapuche comprendían que ninguno de los bandos iba a lograr la victoria definitiva.

**3.1.12 La Colonización del Malleco.** Habiéndose declarado que el Estado chileno era el único propietario de las tierras, se anuló todas las compras hechas por particulares a los indígenas, con excepción de la provincia de Arauco y se procedió a medir, hijuelar y rematar la tierra entre nuevos propietarios.

El primer caso ocurrió en 1871, en noviembre el coronel Saavedra nombró una Comisión de Ingenieros que debía medir las tierras fiscales, proponer un proyecto de loteo y proceder a rematarlas entre los colonos. Se resolvió que los terrenos que no estaban ocupados efectivamente serían fiscales. Había muchos 'dueños de papel' que vieron expropiados sus predios.

El 2 de noviembre de 1873 se realizó en Santiago el primer remate público de tierras del sur. Fueron 46.127 hectáreas en hijuelas de diversos tamaños, pagándose un tercio al contado y el resto a diez años.

**3.1.13 La repercusión de la Guerra del Pacífico.** Hizo crecer en Chile un sentimiento de nacionalidad producto del triunfo. Se levantó la idea de que era necesaria la unidad nacional, y por ello la ocupación de la Araucanía era imperativa. Existía un Ejército victorioso que debía ser licenciado en forma parcial. Argentina ocupaba territorios en la Patagonia y se corría el riesgo de que llegara hasta el Pacífico. Al término de la guerra se había institucionalizado un activo comercio.

**3.1.14 El alzamiento.** El 27 de enero de 1881 se produce el segundo ataque al fuerte Traiguén, luego los mapuche subieron a Andecul para llegar a Los Sauces. Otros atacaron Lumaco y Collipulli, por lo que el ejército planificó la extensión de la línea fronteriza hasta el Cautín. Esto culmina con la fundación de Temuco. Los mapuche comprendieron que con ello finalizaba la ocupación.

El gobierno designó al ministro del Interior, Manuel Recabarren, para que dirigiera el proceso de ocupación. La expedición contaba con 1.746 hombres y con los adelantos tecnológicos de la época.

El 12 de febrero parte esta expedición. Recabarren quería levantar entre el Traiguén y el Cautín siete fuertes acondicionados con víveres, forrajes y dependencias para alojar, por lo menos, a 300 hombres. La intención era permanecer en el territorio. Los mapuche no reaccionaron de inmediato, veían ingresar un ejército disciplinado que iba fundando fuertes y ciudades.

El alzamiento de 1881 fue casi generalizado, los mapuche tenían claro que se enfrentaban a un enemigo muy superior, pero también comprendían que era la última demostración de su capacidad de resistencia, única en América "realizaron el último acto cultural, dramático sin duda, que cerró una etapa heroica de su historia y abrió una nueva en que la lucha por la tierra y la defensa de su identidad estará marcada por el hecho de haber perdido la libertad con las lanzas de coligues en las manos" (Bengoa, 1985).

El 7 de marzo fueron asaltadas las inmediaciones de la línea del Malleco. El 9 se asalta la caballada del fuerte de Temuco robando 40 animales vacunos. A mediados de ese mes se realizó una Junta a la que concurrieron más de 60 caciques. En ella se acordó realizar la guerra a los chilenos.

El ejército respondió a los ataques utilizando la táctica de tierra arrasada, quemando las rucas que encontraban y tomando el ganado. Durante los meses siguientes continuó la guerra de guerrillas por parte de los mapuche y la respuesta del ejército.

El pueblo mapuche tenía claro que sería derrotado. "se trataba de un imperativo cultural que los obligaba a aparecerse con sus lanzas, frente a los fuertes y ciudades huincas y decir: aún somos un pueblo independiente y dejaremos de serlo sólo en un acto ritual de combate y muerte; no seremos siervos de los huincas por la aceptación voluntaria de la servidumbre, deben demostrarnos- matándonos- que no tenemos otra cosa que ser siervos" (Bengoa, 1985).

El 10 de noviembre es atacado el fuerte de Temuco, por más de 1.400 mapuche. La batalla concluyó con más de 400 bajas indígenas, siendo ésta la última gran acción bélica. Las represalias no demoraron. "Bandas de paisanos, colonos pobres y chilenos recorrían los campos incendiando rucas, asesinando y arreando animales de los mapuche" (Bengoa, 1985).

En el verano de 1882 fueron sometidos los pehuenches, así quedaba anulada la movilidad que tenían los mapuche para atravesar la Cordillera.

Los indígenas que habían poseído un nivel de vida adecuado para satisfacer sus necesidades, pasan a ser campesinos minifundistas en extrema pobreza. (Situación que se mantiene hasta nuestros días).

**3.1.15 Consecuencias de la derrota.** A partir de 1883, los mapuche fueron ubicados en reducciones de pequeña extensión, mientras cientos vagaban por los pueblos y ciudades buscando trabajo y subsistencia.

En la sociedad chilena se levantó una tendencia que señalaba que la Araucanía estaba casi despoblada y por lo tanto debía ser ocupada por los privados. Esas tierras debían ser rematadas para iniciar las actividades productivas.

El proceso de chilenización se desarrolló con la contribución de la iglesia católica, la educación y el servicio militar, que ejercía gran atracción. Para unos se trataba de un pueblo y cultura terminados, a los que era necesario transformar en chilenos, simplemente vía la educación, para otros era necesario integrarse, pero manteniendo lo específico del indígena, sus valores, defendiendo sus derechos.

Durante más de 300 años de resistencia este pueblo logró mantener su identidad cultural frente a las presiones. Luego que los derrotaron los mapuche tuvieron la capacidad de adaptarse a este escenario, manteniendo sus costumbres.

Cinco millones de hectáreas entre Malleco y Valdivia son rematadas y los mapuche instalados en reducciones con menos de 500 mil hectáreas.

Los primeros años del siglo XX fueron tan difíciles para la sobrevivencia que el Estado tuvo que entregar durante 20 años diez mil raciones mensuales a los mapuche desplazados. Se estima que entre 1881 y 1907 murieron a consecuencia de la hambruna y las pestes entre 20 a 30 mil mapuche.

**3.1.16 La legislación de la propiedad actual.** La ley de tierras mapuche del 4 de diciembre de 1866 señalaba que los terrenos situados al sur del Bío-Bío serían considerados como fiscales, por lo que serían rematados y que se formaba una Comisión Radicadora de Indígenas, que los ubicaría en terrenos que fueran de su pertenencia (un año por lo menos de posesión material). En 1874 otra ley específica que los particulares no podían comprar directamente terrenos a los indígenas. La del 20 de enero de 1883 establecía la prohibición de firmar cualquier contrato, 'aunque el indígena o reducción tuviera registrado sus títulos de propiedad' (Bengoa, 1985).

Se legisló también para la llegada de colonos extranjeros. Una ley decía que los inmigrantes libres que solicitaran concesión de terrenos para establecerse como colonos serán radicados entre los terrenos fiscales situados al sur del Bío-Bío.

Pese a estar prohibido que una misma persona adquiriera más de dos mil hectáreas, desde muy temprano se inició la concentración de la propiedad. Se dieron concesiones a particulares sobre terrenos ocupados por familias mapuche, así muchos fundos se formaron por esta vía.

**3.1.17 La Colonización extranjera.** El Estado chileno pretendió, mediante los colonos extranjeros, desarrollar una explotación familiar, al estilo europeo. Se quiso iniciar una agricultura intensiva con altos rendimientos, sin embargo, la realidad fue diferente, porque se mantuvo la agricultura extensiva. Además no había mercados externos que pudieran recibir la producción de los colonos.

A parte de los colonos llegados de Europa eran muy pocos los que conocían la actividad agrícola, por lo que al poco tiempo abandonaban sus hijuelas, dedicándose a las actividades comerciales, mientras otros emigraron a sus países de origen.

**3.1.18 La radicación de indígenas.** Consistía en el procedimiento de entrega de mercedes de tierra a los mapuche. Se realiza entre 1884 y 1920. Tenía por objeto establecer el tamaño de la propiedad fiscal para sacar a remate esos terrenos. Bengoa recoge el relato de un mapuche: "en la radicación, algunos sabían reclamar y otros no sabían nada. Muchos mapuche no sabían hablar nada de castellano. Hablaban no más en su lengua indígena".

Se otorgaron 3.078 títulos de merced con un total de 475.000 hectáreas que favorecieron a 78 mil personas. En 1929 se derogó el proceso de radicación, quedando más de 40 mil mapuche que no fueron radicados.

Se radicó primero a los mapuche de Malleco y Arauco, los últimos fueron los de Cautín. En general, los suelos de mayor productividad agrícola no fueron objeto de las radicaciones, se optó por la Cordillera y terrenos de baja productividad.

La radicación presentaba también como dificultad que bajo un mismo título de merced se agrupaba a personas de diferentes familias, por lo que el cacique era sólo reconocido por los suyos, produciéndose grandes litigios internos por los deslindes de las hijuelas. Los mapuche carecían del concepto de comunidad a la manera occidental, pero sí poseían claro el sentido de familia.

**3.1.19 El mapuche del siglo XX.** Tuvieron que adaptarse al cambio de una sociedad ganadera a la agricultura minifundista. Esta situación forzosa transformó al indígena en ignorante. El sabio ulmen de la sociedad mapuche independiente desconoce los mecanismos y vericuetos de la impuesta sociedad huinca; desconoce el manejo de su propiedad y las nuevas formas de relacionarse con la autoridad local.

La sociedad mapuche del siglo XX, con gran dificultad fue adaptándose al nuevo cambio que sufría. Los analistas sociales pensaron que los mapuche como pueblo estaban en proceso de integración a la cultura dominante, se creía que además en dos generaciones estarían desintegrados culturalmente. Pero esta sociedad se encerró en sí misma, e incluso, desde el punto de vista, económico el movimiento mercantil fue más intenso en el siglo XIX que en el XX.

Desconfiarán de los chilenos en todas y cada una de sus relaciones; cada mapuche sabe que su amistad con el huinca es siempre peligrosa, asimétrica, fuente de robos y violencia. Se refugian en la comunidad, la que pasa a ser el espacio en que las familias recrean su cultura, desarrollan su vida social y se relacionan entre ellas.

En los primeros 30 años del siglo XX se estima que los mapuche perdieron más del 30 por ciento de las tierras radicadas. Las reducciones muchas veces quedaron cercadas por los fundos y propiedades chilenas. Estaban sometidas a la voluntad de sus propietarios para tener 'derecho de paso'. Se estima que en 30 años se usurparon más de 150 mil hectáreas.

### **3.2 Fundamentos de la situación actual del pueblo mapuche.**

El conflicto de los pueblos originarios y en particular de los mapuche tienen un responsable principal, y ese es el Estado chileno.

La gran mayoría de los chilenos según encuestas, demuestran su apoyo a las reivindicaciones de los mapuche, lo que es contradictorio con el evidente racismo que existe, se puede decir que en el inconsciente colectivo subyace el sentimiento de culpa debido a la situación actual de los mapuche.

Según Bengoa, los ejércitos argentino y chileno se reunieron para limpiar de indígenas en ambos lados de la Cordillera, las pampas del lado de Argentina y los valles del lado chileno. De tal manera que desarraigaron, expulsaron, mataron, dejaron morir de hambre y finalmente tuvieron que construir campos de refugiados.

Durante la época de la Colonia, los mapuche mantuvieron una relativa independencia en el territorio situado al sur del río Bio Bio, se les prohibía vender sus tierras comunales. Cuando Chile se independiza de España la situación cambió radicalmente, ya que una vez imbuídos en el Liberalismo, los políticos proclaman que los mapuche eran ciudadanos chilenos

y eran iguales ante la ley, por lo tanto, tenían libertad de comercio. Las tierras de los indígenas en Chile Central fueron vendidas o apropiadas, transformándose netamente en campesinos, además se mezclaron con la población no indígena y surgió el mestizaje.

Para Bengoa, el hecho de que la República de Chile haya reconocido a los mapuche como ciudadanos chilenos, significa que la llamada Pacificación de la Araucanía fue una guerra civil, la más importante que ha habido en el país.

A mediados del siglo XIX se pensaba que los mapuche estaban en decadencia por efecto del alcohol, además de quedar muy pocos, por lo que la tierra estaba desocupada.

Al poblarse de alemanes la zona Austral de Chile, los mapuche se encontraban entre dos fuegos expansivos, por el sur la Colonia Alemana y por el norte era la República de Chile, de tal manera que su destino quedó sellado.

En 1866 se dictaron las primeras leyes de ocupación, las tierras eran declaradas fiscales. Se establecía que a los mapuche se les otorgaba un título gratuito sobre las tierras que poseían, se les llamó título de merced. En ese momento no se percibía que esas propiedades eran de gran extensión.

Por lo tanto la solución fue "reducir la tierra de los mapuche" de aquí nacieron las reducciones. Según Bengoa, el proceso de radicación de tierras, reducción y entrega de títulos de merced ocurrió entre los años 1884 y 1929.

En 1907 se realizó un Censo de Indígenas, donde la población mapuche era de 101.118, aunque algunos autores como Tomás Guevara estiman que deberían haber sido más de 150.000 mapuche. Se reitera que las tierras situadas al sur del río Bío-Bío no estaban desocupadas.

Se afirma que se entregaron 536.000 ha en títulos de merced, por lo que la superficie promedio por persona había sido menor de 5 ha. Actualmente existen 3,6 ha por familia mapuche y el tamaño de éstas es mayor que el promedio nacional. Dada esta superficie y teniendo en cuenta los actuales recursos que poseían, además de la degradación de los suelos, lo que implica una productividad deficiente. El nivel de vida del pueblo mapuche tiende a mantener su actual grado de pobreza y el crecimiento demográfico tenderá a aumentar.

En 1927 se dictó una ley que permitió la división de los títulos de merced, siendo ésta la causa de numerosas ventas de tierra, provocando el origen de los actuales conflictos. El gobierno militar en 1978 dictó el decreto ley n°2508, que impedía la venta de las tierras indígenas provenientes de la división de las comunidades por un plazo determinado de tiempo, lo cual no impedía su arriendo siendo numerosos los arriendos por noventa y nueve años.

La primera toma de fundos se realizó en 1970 por Juan de Dios Coliqueo en la Comuna de Lautaro. Posteriormente las tomas se sucedieron con rapidez, en la mayor parte de los casos, el nuevo gobierno del presidente Allende expropió los fundos de acuerdo a lo que le permitía la ley de la Reforma Agraria.

De esta manera, se dió inicio al proceso de tomas de fundo, corridas de cerco, que fue el arma más expedita que los mapuche encontraron para buscar la solución a sus conflictos.

La radicación de indígenas ocurrida entre 1884 y 1927 entregó títulos de merced que eran intransables. Sin embargo, hubieron particulares que se apoderaron de aquellos títulos, pese a la invalidez jurídica, salvo que hubiesen sido aprobados por parte de un Juzgado de Indios, la división de la comunidad y la caducidad jurídica de dicho título.

En 1979 se dictó el decreto ley n°2568 que permitió la división de las reservas. El artículo n°10 decía "El procedimiento de división de la reserva se iniciará por una solicitud del abogado defensor de indígenas, formulada al juez competente, a requerimiento escrito de los ocupantes de ella".

Este decreto condujo a la división de las comunidades en hijuelas, lo que provocó un verdadero mercado de venta de tierras al interior de las comunidades. Al término del gobierno militar más de dos mil comunidades habían sido divididas sin apelación, sólo dieciocho de ellas, se habían negado a aceptar la división.

En estos últimos treinta años se aprecia como constante la utilización de este procedimiento, considerándose que no habrá una solución efectiva hasta que el Estado de Chile asuma plenamente su obligación ética que tiene con los pueblos originarios.

## IV ASPECTOS TERRITORIALES Y JURIDICOS

### 4.1 Antecedentes históricos del proceso de deforestación.

A la llegada de Pedro de Valdivia, el valle central de Chile desde el río Mapocho hasta el seno de Reloncaví era un solo campo de cultivo agrícola, sin bosques y donde habitaban a lo menos 1500 aborígenes entre ellos: pehuenches, mapuches y huilliches. Sólo en las Cordilleras de la Costa y la de los Andes, así como en las serranías interiores, estaban cubiertas de espesos bosques con todas las especies nativas actualmente conocidas, disminuyendo su frondosidad a medida que se ubican más al norte para desaparecer totalmente en el Norte Chico (Levi, 2000).

El proceso de deforestación en nuestro país es producto de la ocupación de la Araucanía. Estos procesos originados desde la Colonia, se generan en la Cordillera de la Costa en la Octava y Novena Región hasta los años 1970 y 1974. En ese entonces, la Cordillera de Nahuelbuta permanecía con bosque nativo e incluso en algunas áreas con bosque primario, pero ocurre la llamada expansión forestal.

En 1920 se introduce el monocultivo de Pinus radiata en Lota. La especie, traída de California, dió buenos resultados y su cultivo se expandió rápidamente durante cuatro décadas. En 1960, el Estado toma parte del proceso a través del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y posteriormente a través de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Esta expansión se cruza con la demanda mapuche por las tierras de los antiguos territorios, en Arauco, Malleco y otras zonas de la Novena Región. Estas tierras que la tradición oral señalaba como propiedad de las comunidades y sus loncos. En ese entonces, la ley indígena establece un convenio entre el Instituto de Desarrollo Indígena y la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) para expropiar los predios.

Las mismas tierras después de 1973, fueron rematadas a los particulares a través de CONAF, dándose un proceso de reconversión hacia una situación distinta que se denominó regularización de la tierra . En muchos casos, todos los predios que no eran asignables individualmente y por lo tanto, son predios principalmente forestales que no se podían dividir, fueron rematados a través de CONAF, lo que permite un patrimonio forestal y territorial bastante amplio.

La política forestal buscó la enajenación del territorio estatal, para entregarlo a la propiedad privada. La creación del DL 701 favorece la expansión forestal, ya que declara inexpropiables los predios enajenados y transferidos, además decreta franquicias tributarias como la exención del impuesto territorial.

El conflicto de tierras que hoy se conoce, indiscutiblemente tiene su base en el proceso de enajenación y de constitución de la propiedad o de la devolución de ésta, que durante el proceso de la Reforma Agraria quedó inconclusa.

#### **4.2 Consideraciones jurídicas de la ley indígena 19563.**

La nueva ley indígena, además de referirse a las tierras como a la propiedad de los indígenas, incorpora reglas sobre la asociatividad, desarrollo, cultura, todo ello bajo los principios establecidos en el artículo 10 del referido cuerpo legal.

Esta ley no consagró el concepto de territorios indígenas. Se establece el deber del Estado de "proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, su equilibrio biológico y propender a su ampliación". Todo esto, en razón de que se reconoce que para los indígenas la tierra es el fundamento principal de su existencia y cultura.

Para esta ley, el artículo 12 dice que: "tierra indígena es aquella que las personas o comunidades indígenas actualmente ocupan en propiedad o posesión". Este artículo no considera que en la cosmovisión mapuche es complejo hablar de propiedad privada sobre la tierra, incluso el espacio territorial que ellos ocupan es mayor que el que les otorga los títulos de dominio. La ley debió incorporar el concepto de territorio indígena que es el espacio social, demográfico, ecológico, cultural, fundamental para la existencia y desarrollo de los pueblos indígenas.

El concepto de territorio, se aproxima mucho más a la realidad del pueblo mapuche y permite una efectiva protección. La idea de un espacio de influencia, fundamental para su subsistencia, más que la de un inmueble inscrito a su nombre en el conservador de bienes raíces, es adecuado para una solución al conflicto.

## **V ANALISIS Y RESULTADOS DE LA RELACION ENTRE COMUNIDADES INDIGENAS Y EMPRESAS FORESTALES**

### **5.1 Antecedentes geofísicos de la comunidad Esteban Yevilao.**

La comunidad Esteban Yevilao se encuentra ubicada en la comuna de Tirúa. Esta última tiene una superficie de 629,9 km<sup>2</sup>, con una población de 8.788 habitantes.

Según un estudio de la FAO, ésta comunidad pertenece al secano costero húmedo, debido a que éste comprende el sur de la Octava Región y la Novena.

Predominan suelos metamórficos y volcánicos. El 23% de las tierras corresponden a las clases VI y un 58% a la clase VII de capacidad de uso. Para entender las tipificaciones de los suelos es útil consultar el Anexo 2 sobre la clasificación de los tipos de suelo.

### **5.2 Antecedentes históricos de la comunidad Esteban Yevilao.**

Para reunir esta información se basó en las entrevistas y en documentación entregada por la CONADI sobre la historia de las comunidades en conflicto.

Los mapuche residentes en el sector conservan muy pocos recuerdos de su historia local, sólo las personas mayores transmiten lo que sus abuelos alguna vez les contaron. Se debe recordar que los mapuche carecían de escritura, por lo que se adiestraba especialmente a algunos miembros de las comunidades para que mantuvieran vivo su pasado.

**5.2.1 Territorio, superficie y límites.** La comunidad indígena Esteban Yevilao tiene su origen en la reducción del mismo nombre, cuyo título de merced indica que la superficie que constituía la jurisdicción del lonco (Esteban Yevilao) según la CONADI era de 600 ha, aproximadamente, las que hoy se ven reducidas a menos de 400 ha.

Los antiguos deslindes de la comunidad eran los siguientes:

Norte: Quebrada del Agua del Molino, que la separa de la comunidad Lorenzo Lipi Millahual, de Ranquihue.

Sur : Cerro La Estrella, lugar también conocido como Labranza, que la separa de la comunidad María Colipi.

Este : Lago Lleu-Lleu.

Oeste: Océano Pacífico.

**5.2.2 Historia comunidad Esteban Yevilao.** Juan Carilao cuenta que antes ellos tenían el territorio, no eran tajadas, sino que si querían hacer una casa donde fuera, nadie se los impedía, ellos sabían que si eran mapuche, eran todos dueños de la misma tierra.

Mencionan que los españoles llegaron a través del engaño, les daban alcohol, los emborrachaban a cambio de tierras. "Yo le doy un cántaro de vino y usted me da una hectárea de tierra. En consecuencia los mapuche, como eran analfabetos, no sabían qué contenido tenía lo que ellos les hacían firmar con el dedo".<sup>2</sup>

Del mismo modo, se dijo que una vez un hacendado les ordenó a los mapuche que le construyeran un hoyo profundo y a medida que los indígenas se iban portando mal los mataban,

---

<sup>2</sup> Carilao, Juan. 21 mayo del 2000

para luego enterrarlos en el mismo hoyo que ellos hicieron. Por eso, señalan, que toda esta zona está sembrada de cuerpos de sus antepasados.

Lo descrito se remonta a la llegada de los españoles. Es de esta manera como se va conformando una historia donde se destacan los hechos violentos, por ejemplo otro de los entrevistados afirma que en Pelahuenco quemaron las casas de los indígenas, y el abuelo del entrevistado no le quedó más que ponerse a llorar, tomar sus cosas e irse a otra localidad.

Durante los primeros 50 años del siglo pasado ellos trataron de conversar con las autoridades (de acuerdo a las entrevistas). Incluso señalan que fueron a Santiago, pero que en esa ciudad los emborrachaban y luego los echaban, por todos lados estaban encerrados y no pudieron hacer nada.

Poco a poco los mapuche fueron perdiendo sus terrenos, se fueron donde no estaban los españoles, donde había tierra mala, cochina. La orilla de un río, los cercos o el borde costero fueron los lugares en los que comenzaron a rehacer su cultura. Se produce un aislamiento de las comunidades, donde territorios altamente poblados por indígenas se han reducido a comunidades aisladas en medio de bosques de pino.

En el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) fue cuando comenzaron las recuperaciones o tomas. Empezó esta comunidad y luego siguió Antiquina y toda la provincia de Arauco.

Carilao comenta que su padre fue un dirigente que encabezó muchos enfrentamientos, entre ellos muchas tomas, pero que a través de ellas no lograban obtener nada, porque les "aplicaban la ley, la ley maldita o la ley de ellos".<sup>3</sup>

Ya en el gobierno de Eduardo Frei Montalba la represión por parte de organismos estatales fue suave y en el período de Salvador Allende aún más leve.

Carilao precisó que en ese momento se entregaron tierras, pero no directamente al mapuche, sino que a miembros de determinados partidos políticos. Cabe destacar que en el gobierno de Frei Montalba se crea la Reforma Agraria, que buscaba entregar tierras a las personas que vivían en el campo, pero que no eran dueños. Es en el período de Allende donde la Reforma Agraria tiene su auge.

A las distintas comunidades se les dan tierras, pese a que principalmente se les entregó a los que tenían militancia en algún partido favorable al sector político que estaba a la cabeza del Estado, señaló Carilao.

Ya en el gobierno militar los latifundistas intentaron recuperar sus tierras nuevamente y al no poder hacerlo, afirma Carilao, empresas transnacionales compraron los terrenos.

Parte de la directiva de los asentamientos eran los que vendían la tierra de todos. Muchas de las personas ni se enteraban que ya no tenían terrenos. Por eso es que esta comunidad dice que las ventas fueron fraudulentas. Sin embargo, no existe documentación que respalde la afirmación.

---

<sup>3</sup> Carilao, Juan. 21 de mayo del 2000.

"Yo no sé cómo algún día vamos a resolver este problema, porque el conflicto sigue y va a seguir mientras vivamos nosotros y mientras vivan las otras generaciones, esto va a seguir siempre".<sup>4</sup>

**5.2.3 Patrimonio Cultural.** Respecto a sus tradiciones y aspectos culturales, de acuerdo a lo expresado, hay un socio de la comunidad que presta su terreno para realizar las ceremonias, ya que hace muchos años que no existe otro sitio comunitario destinado a Nguillatún<sup>5</sup>, lo mismo que con el palín o juego de chueca.

Sobre la fabricación de artesanía, hay mujeres que realizan trabajos en telar, es así como hacen mantas y frazadas que luego comercializan. La elaboración de estos productos, se hace con lanas de ovejas naturales, que ellos mismos esquilan, no es comprada en una tienda.

Según lo dicho, muy antiguamente se hicieron trabajos en greda, actualmente existe una anciana que sabe las técnicas para trabajar este material, pero no practica dicha artesanía por las escasas ventas que posee ésta.

En lo que se refiere al entierro de sus familiares, en el sector no existen cementerios indígenas, pero se tienen recuerdos de que en Tranaquepe, al lado de la laguna Butaco, antiguamente hubo un cementerio indígena.

---

<sup>4</sup> Antilao, Mauricio. 22 de mayo del 2000.

<sup>5</sup> Nguillatún: Ceremonia rogativa comunitaria mapuche donde se manifiesta el sentimiento de respeto por la naturaleza y se agradece a la tierra por todo lo que entrega. Es también un acto donde cada persona renueva su compromiso con su propio newén (poder) para no abandonar el desequilibrio, ni dejar de lado la práctica de su cultura y su lengua (Martinez y Loncon, 2000).

### 5.3 Antecedentes socioeconómicos de la comunidad Esteban Yevilao.

Para dar respuesta a esta parte se darán una serie de características cuantitativas de la comunidad en estudio. Del mismo modo, se harán inferencias de los principales datos entregados.

**5.3.1 Territorio jurisdiccional actual.** Hoy la comunidad ocupa una superficie de aproximadamente 400 ha y tiene un conflicto por deslindes en el sector con Forestal Mininco.

#### 5.3.2 Límites territoriales.

Norte: Comunidad Lorenzo Lepín. Están separados de ésta por la quebrada Aguas del Molino.

Sur : Terrenos de propiedad de Forestal Mininco.

Este : Lago Lleu-Lleu, con terrenos de particulares.

Oeste: Comunidad indígena Juan Lincopán. (Ver mapa en el Anexo 3).

**5.3.3 Población.** La totalidad de la población de la comunidad Esteban Yevilao es mapuche y la componen 249 personas. Hay 60 familias, con un total de 128 hombres y 121 féminas (TABLA 1).

TABLA 1. Distribución de la población por sexo, según grupos etáreos.

Población	0 a 6	7 a 23	24 a 30	31 a 63	64 ó más	Total
Masculino	17	45	11	45	10	128
Femenino	13	44	10	44	10	121
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>89</b>	<b>21</b>	<b>89</b>	<b>20</b>	<b>249</b>

Al analizar se observa que los principales grupos etáreos están entre los 7-23 y 31-63. La población adulta es la más numerosa, estando entre los 24 y 64 años o más concentrado el 52,2%. Por otra parte la distribución en cuanto al sexo es más o menos uniforme, no así por rangos de edad.

Es destacable que la población que está en el rango de edad de 24-30 años, es una de las menos numerosas, de lo que se infiere que en este período los jóvenes abandonan el campo para irse a la ciudad. Este fenómeno se presentó a lo largo del siglo pasado, lo que produce que en el campo queden cada vez menos personas, porque, como se verá más adelante, no hay actividades económicas rentables.

**5.3.4 Educación.** Como se puede apreciar en la TABLA 2 especial mención merece que el 82,7% de la población ha tenido algún grado de instrucción formal. Sin embargo, el 17,3 no ha pasado por ninguna aula. No obstante, las personas desde los 6 a 18 años pueden aumentar el grupo de individuos educados formalmente.

TABLA 2. Distribución de la población mayor de seis años, según años de estudios aprobados.

Item	S/estudios	Analfabetos	1 a 5	6 a 8	9 a 12	Total
Nº Individuos	13	25	100	65	16	219
Porcentaje	5,9	11,4	45,7	29,7	7,3	100

Además, se presenta el 45,7% con cinco años de educación formal, ésto sucede debido a que las escuelas que se encuentran en la zona (como en muchas otras) sólo tiene hasta Octavo año. Así mismo, las distancias recorridas a pie, las que en algunos casos superan los cuatro kilómetros, dificulta que en invierno los menores puedan asistir

regularmente a clases. También se debe destacar que 16 personas hayan estado más de ocho años en los colegios.

Muchos de ellos asistieron a los liceos que se encuentran más cercanos, lo que significa un gran desembolso de dinero para las familias que, como se verá en la TABLA 3, tienen condiciones de ingresos menos que mínima. Cabe señalar que hay 13 mapuche que pese a no asistir a un colegio, de todas maneras saben leer. Dentro de la comunidad hay una escuela de enseñanza básica.

**5.3.5 Trabajo.** En esta comunidad hay 52 jefes de familia hombres y 8 mujeres. Del mismo modo, la principal actividad económica es la de pequeño productor agrícola. En un segundo lugar se encuentra el jefe de hogar sin ocupación. La gran cantidad de personas que dejan el campo para irse a la ciudad se entiende por el poco acceso a fuentes de trabajo, ya que por la escasez de tierras es ilógico que la labore más de una persona. (TABLA 3)

TABLA 3. Categoría ocupacional de los jefes de familia.

Ocupación	Nº Individuos	Porcentaje (%)
Trabajador por cuenta propia	4	6,7
Trabajador dependiente urbano	4	6,7
Asalariados agrícolas	0	0
Pequeño productor agrícola	42	70,0
Empleado particular/fiscal	0	0
Jubilado/pensionado/montepiado	2	3,3
Sin actividad	8	13,3
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

Se mencionaron todos los rubros que son pertinentes para un sector como la comunidad, para dejar constancia que aquí no existe ningún empleado fiscal, presumiblemente, porque no han accedido a mayores niveles educacionales.

Según la ley n°18.910 Pequeño Productor Agrícola, ítem donde se encuentra el 70% de los jefes de familia, es una persona natural que explota una superficie no superior a 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 unidades de fomento, que su ingreso provenga de la actividad agrícola y que trabaje directamente la tierra.

Las hectáreas de riego básico son la superficie equivalente a la potencialidad de producción de una hectárea física, regada de clase I de capacidad de uso, desde el valle del río Maipo (Ley N° 18.910).

El ingreso promedio mensual de los jefes de familia es de 31.233 pesos. Esta cifra es en dinero, pero como la actividad principal es de pequeño productor agrícola se puede deducir que ellos obtienen alimentación de lo que han cosechado.

Cabe recordar, de todas maneras, que este ingreso ni siquiera alcanza al sueldo mínimo. Hay subsidios monetarios en esta comunidad. El Subsidio único familiar lo reciben 45 personas y la Pensión Asistencial 18, lo que significa una entrada más para los hogares.

**5.3.6 Antecedentes de la vivienda.** En esta comunidad hay 8 viviendas que tienen buenos muros (de ladrillo, concreto, albañilería en piedra, tabique forrado y adobe en buen estado de conservación). En regulares condiciones hay 14 viviendas, las casas están construidas con materiales mixtos, pero presentan un estado deficitario (TABLA 4).

La mayoría de los hogares, 38, tienen sus muros en malas calidades de productos y construcción (barro, tabique sin forro interior y desechos como cartón, latas y sacos).

Cabe mencionar que la comunidad Esteban Yevilao es la que tiene los muros en peor estado que todas las comunidades ribereñas del lago Lleu-Lleu (CAS II).

En cuanto a los techos, hay 10 familias que lo poseen de buen material, esto es de teja, tejuela, zinc, pizarreño con cielo interior. Existen 44 techos de los hogares que son de regular construcción y los 6 restantes son malos.

Sobre el piso de las viviendas es donde se encuentra el mejor nivel de construcción. Es así que 54 familias tienen buen piso y 6 malos. Los buenos tienen radier revestido con parket, tabla, flexit, baldosa y madera colocada sobre soleras o vigas. Los malos son piso de tierra.

TABLA 4. Resumen condiciones de la vivienda.

Item	Bueno	Regular	Malo
Muros	8	14	38
Techo	10	44	6
Piso	54	0	6

En cuanto al agua, ésta no proviene de la red pública potable. Hay 19 familias que tienen llave dentro de la vivienda y 3 fuera de ésta. La mayoría de los hogares (38) llevan el agua por baldes hasta sus casas.

Sobre la eliminación de excretas hay una familia que tiene fosa séptica, 6 pozo negro, una letrina sanitaria y dos no poseen ningún sistema.

Suministro eléctrico en la vivienda con medidor particular, 36 familias, un hogar posee uno compartido, dos no tienen, pero poseen electricidad. Sin luz hay 21 casas.

Finalmente, en cuanto a la propiedad del sitio donde está la vivienda existen 14 familias con su terreno propio, 39 están en terrenos ajenos y no temen desalojo. Hay 7 hogares que están en tomas con temor a que los desalojen.

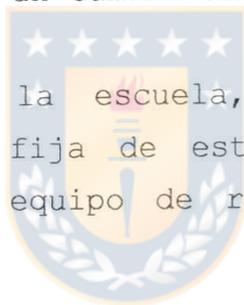
**5.3.7 Salud.** Los miembros de la comunidad acuden a la posta ubicada en el sector Ranquihue Grande. La distancia aproximada a dicho establecimiento es de 4 km.

Los entrevistados señalaron que se hacen rondas médicas dos veces a la semana, los días martes y viernes. Se debe indicar que esta información se recopiló antes que el presidente Ricardo Lagos, junto a la ministra de Salud, Michelle Bachelet, implementaran el mejoramiento en los programas de atención de consultorios.

**5.3.8 Locomoción y comunicaciones.** La locomoción desde la comunidad, ya sea a Tirúa o Cañete es expedita. Para viajar a ambas comunas se debe llegar a la carretera principal, ubicada aproximadamente a diez kilómetros de la comunidad, cinco de los cuales son de ripio y los otros de tierra. Hay buses que recorren una a dos veces este camino interior los días hábiles, pero los domingos no hacen este recorrido.

En invierno, y en especial con las fuertes precipitaciones, esta ruta se ve cortada en diversos tramos, lo que obviamente hace que los miembros de la comunidad deban recorrer esa distancia a pie, lo que constituye un grave deterioro a su calidad de vida. Por esta razón es que para ellos, es vital poseer un camino en buenas condiciones.

Hay un teléfono en la escuela, la familias no están conectadas a la red fija de este suministro. Todas las familias cuentan con equipo de radio y la mayoría tiene televisor.



**5.3.9 Comparación entre la comunidad Esteban Yevilao y las ribereñas al Lago Lleu-Lleu.** Los antecedentes ya presentados deben contextualizarse, con el fin que se haga una visión general de los temas descritos. Para esto se han considerado cinco comunidades ribereñas al lago Lleu-Lleu. Estas son: Miquihue, Ranquilhue Chico, El Malo, San Ramón y la Esteban Yevilao.

La comunidad de San Ramón se encuentra al lado de la carretera Tirúa-Cañete, luego, yendo hacia la Esteban Yevilao, se encuentran en orden el resto de las otras. Estas comunidades intentan recuperar la ribera de este Lago, para trabajar en el sector turismo.

Como se aprecia en la TABLA 5, las comunidades indígenas presentan un nivel de escolaridad similar. Ranquihue Chico y San Ramón son las que tienen mayores índices de educación formal. Esto se explica porque ambas están más cercanas a la carretera principal, por lo que el acceder a la enseñanza media es más fácil. De todas maneras, la comunidad Esteban Yevilao se encuentra en tercer lugar en cuanto a escolaridad.

La mayoría de la población de los sectores posee una educación básica incompleta, obteniéndose un bajo nivel escolar.

Tabla 5. Comparación según escolaridad de las comunidades indígenas ribereñas al lago LLeu-LLeu.

Comunidad	S/Estudios	Analfabetos	1 a 5	6 a 8	9 a 12	Total
E. Yevilao	13	25	100	65	16	219
El Malo	7	21	47	41	17	133
Miquihue	23	38	126	84	26	297
Ranq.Chico	13	16	90	46	21	186
San Ramón	14	23	100	70	36	243

Fuente: CONADI (1999).

En el aspecto ocupacional, TABLA 6, se verá que la tendencia es más o menos homogénea entre las comunidades. La parte agrícola es la actividad que mayormente se realiza. Es en la comunidad de Miquihue y Esteban Yevilao donde se concentra mayor población en la categoría de pequeños productores agrícolas. Es considerable la cantidad de personas sin actividad en las comunidades, alcanzando 44 en total.

Tabla 6. Comparación de la categoría ocupacional de los jefes de familia por comunidad.

Categoría	Esteban Yevilao	El Malo	Miquihue	Ranquihue Chico	San Ramón	Total
Trabajador por cuenta propia	4	1	3	1	6	15
Dependiente urbano	4	0	7	0	3	14
Asalariado agrícola	0	0	0	0	0	0
Pequeño productor agrícola	42	24	45	38	40	189
Empleado particular/fiscal	0	0	0	0	0	0
Jubilado/pensionado/montepiado	2	2	5	1	8	18
Sin actividad	8	6	13	10	7	44
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>33</b>	<b>73</b>	<b>50</b>	<b>64</b>	<b>280</b>

Fuente: CONADI (1999).

Se puede observar, TABLA 7, que en San Ramón se presenta la mejor calidad de muros, siendo de ladrillo, concreto; albañilería de piedra, tabique forrado y adobe. No así la comunidad Esteban Yevilao que posee muros de barro, tabique sin forro interior; desechos de cartón, latas, sacos, por lo que posee índices de extrema pobreza.

Tabla 7. Comparación de la calidad del muro de la vivienda.

Comunidad	Buenos	Regulares	Malos	Total
Esteban Yevilao	8	14	38	60
El Malo	3	13	17	33
Miquihue	5	37	32	74
Ranquihue Chico	6	28	16	50
San Ramón	31	23	10	64
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>115</b>	<b>113</b>	<b>281</b>

Fuente: CONADI (1999).

En la TABLA 8, se puede ver que la principal forma de construcción de techos son regulares. Esta situación representa un serio problema, debido a que en esta zona las lluvias son muy fuertes.

Tabla 8. Comparación de la calidad del techo de la vivienda.

Comunidad	Buenos	Regulares	Malo	Total
Esteban Yevilao	10	44	6	60
El Malo	3	24	6	33
Miquihue	9	61	4	74
Ranquihue Chico	10	39	1	50
San Ramón	37	25	2	64
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>193</b>	<b>19</b>	<b>281</b>

Fuente: CONADI (1999).

De acuerdo a la TABLA 9, las comunidades de Miquihue, El Malo y Esteban Yevilao son las que presentan predominancia de pisos de tierra. Aún así se advierte que la mayoría de las familias tienen pisos de buena calidad.

Tabla 9. Comparación de la calidad del piso de la vivienda.

Comunidad	Buenos	Regulares	Malos	Total
Esteban Yevilao	54	0	6	60
El Malo	26	0	7	33
Miquihue	62	0	12	74
Ranquihue Chico	50	0	0	50
San Ramón	62	0	2	64
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>281</b>

Fuente: CONADI (1999).

Como se aprecia, TABLA 10, más del 90% de las familias no están conectadas a la red pública de abastecimiento de agua. Aún permanecen en condiciones de acarreo del agua más del 30% de los hogares, situación que constituye un serio problema, pues los pozos están lejos de las casas.

En el sector de San Ramón se presenta el índice más alto de familias que habitan en viviendas con llave interior, pero no es potable siendo un 62,5%. La comunidad Esteban Yevilao se abastece de agua mediante un sistema de acarreo correspondiendo un 63,3% de sus familias, le sigue Miquihue donde el 58,1 de las familias habita en viviendas con idéntica situación.

Tabla 10. Comparación del tipo de abastecimiento de agua de la vivienda.

Comunidad	Red pública de agua potable		No proviene de la red de agua potable			Total
	Llave en la casa	Llave en el sitio	Llave en la casa	Llave en el sitio	Por acarreo	
E. Yevilao	0	0	19	3	38	60
El Malo	0	0	12	12	9	33
Miquihue	0	0	25	6	43	74
Ranq. Chico	1	0	34	4	11	50
San Ramón	0	0	40	6	18	64
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>130</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	<b>281</b>

Fuente: CONADI (1999).

Con respecto al suministro eléctrico, Tabla 11, se presentan dos polos, la gente que tiene sus propios medidores o simplemente no tienen luz, pese a lo cual, como se mencionó anteriormente, se cuenta con televisor.

Tabla 11. Comparación del suministro eléctrico de la vivienda.

Comunidad	Medidor particular	Medidor compartido	Sin medidor	Sin electricidad	Total
E.Yevilao	36	1	2	21	60
El Malo	25	3	0	5	33
Miquihue	53	2	0	19	74
Ranq.Chic	38	3	1	8	50
San Ramón	26	9	0	29	64
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>281</b>

Fuente: CONADI (1999).

**5.3.10 Priorización de los problemas y necesidades del sector.** Los problemas que se señalaron en las entrevistas fueron:

1. Pérdida del territorio mapuche en lo que respecta a la ribera del lago Lleu-Lleu. La comunidad hoy considera que poseer la ribera de este Lago servirá como una fuente de ingresos, ya que se han dado cuenta que el turismo en estos últimos años ha aumentado de manera significativa.

2. Gran cantidad de tierras en manos de empresas forestales, lo que ha originado las movilizaciones que se han dado estos últimos 14 años.

3. Mala calidad de la salud, tanto en la atención como en la infraestructura del consultorio. Optimistamente se piensa que esta situación se pudo mejorar durante los tres meses que fue una prioridad nacional, sin embargo se reconoce que es poco probable.

4. Ausencia de sistemas de captación de aguas, tanto para riego como para uso domiciliario. Como los rodean plantaciones forestales, los entrevistados señalaron que las aguas han desaparecido, que los canales que antes recorrían los sitios hoy están casi secos. Se puede explicar que esto se debe, en gran parte, a que en los últimos años ha llovido muy poco a nivel nacional. Sin embargo, existen diversos sistemas de captación de aguas que se podrían implementar.

5. Deficiente calidad de la asistencia técnica. Se da esta asistencia, pese a que sea poca. En otras localidades de escasos recursos, ni siquiera se presenta.

6. Mala comercialización de los productos destinados a la venta. Los intermediarios que compran los productos agrícolas, pagan muy poco, lo que no permite que estas familias sobrevivan en buena forma. En las tablas se mostró que los ingresos son muy bajos y la mayoría de los jefes de hogar (50,7%) trabajan en actividades agrícolas. Su calidad de vida se vería mejorada si se contara con una buena comercialización.

7. Daño al medioambiente que provocan las empresas forestales. Esto se refiere a que el uso del suelo se utiliza en una sola especie, lo que provoca una pérdida en la productividad de la tierra. Sin embargo, las empresas forestales no han sido las culpables de este fenómeno, sino que los suelos, al no recibir fertilizantes, fueron perdiendo sus propiedades mientras se mantenían los cultivos agrícolas. Por lo tanto, las empresas forestales plantean que estos suelos no son buenos para la actividad que quieren desarrollar en ellos los mapuche, sino que hoy sólo sirven para uso forestal.

Las necesidades que tienen son:

1. Mejoramiento de viviendas y construcción de éstas para las familias allegadas que viven en la comunidad. Este problema es creciente y se produce porque los hijos no tienen dinero para construir sus casas, una vez que constituyen familia. Señalan que eso se vuelve preocupante, ya que sin duda aumentará el núcleo familiar.
2. Infraestructura y equipamiento agrícola productivo. La ausencia de estos elementos provoca que el suelo no pueda ser aprovechada de buena forma.
3. Un liceo politécnico en el sector. Para esta comunidad un liceo científico-humanista no es suficiente, ya que no les brindan herramientas para desenvolverse en algún oficio, ni para hacer más productivo el suelo.
4. Inscripción de derechos de uso comunitario del agua. Este bien, se precisó, debe ser de uso compartido. Muchas familias deben caminar bastante para acarrear el agua hasta sus casas, lo que involucra un lógico deterioro en la calidad de vida.
5. Construcción de casetas sanitarias para la eliminación de excretas.
6. Espacios de uso comunitario. Generalmente las Juntas de Vecinos poseen una sede, pero en esta comunidad no la tienen. No existe un espacio para realizar Nguillatún ni juegos de palín, lo que es importante para estas personas.

7. Movilización constante y más barata. Es necesario que además de un buen plan de movilización, existan caminos aptos para las nuevas condiciones.

8. Creación de fuentes laborales. Esto significa una mayor contratación de personas residentes en las comunidades por parte de las empresas forestales, para lo que se necesita especialización.

#### **5.4 Puntos de vista de Forestal Mininco y la comunidad Esteban Yevilao.**

La empresa moderna vive y se desarrolla en el mundo de hoy en combinación con una serie de factores, entre los cuales la buena voluntad y la comprensión de las personas con que se relaciona son fundamentales. Este es el punto de partida de Forestal Mininco para con la sociedad y entre ellos, con las comunidades mapuches.

Sin embargo, desde 1986 se ha dado una serie de tomas de predios e incendios, siendo desde el 14 de diciembre de 1997 cuando estas acciones se han vuelto más violentas.

Las causas por parte de las comunidades mapuches, y en particular de la Esteban Yevilao, obedecen a que su situación socioeconómica es deficiente, lo que impide que se generen expectativas en los diálogos.

Existe conciencia entre los mapuche, que el Estado de Chile no tiene como prioridad la solución del conflicto. Las comunidades llegaron a la convicción de que la única forma de lograr la atención a sus demandas, es a través de las movilizaciones.

En esta sección presentaremos las actividades que ha desarrollado la comunidad en estudio para obtener las tierras que ellos señalan les pertenecen. Del mismo modo, se entregarán las diversas fórmulas que ha adoptado Forestal Mininco para hacer que se comprenda cuál es su situación y para mejorar el entorno social de los diversos lugares donde se ubican sus predios.

Es de entender que Mininco no tenga un análisis hecho por cada comunidad, debido a que es especialmente -como se mencionó- en la Novena Región donde se focalizan los hechos más fuertes. De tal manera, Rodrigo Hermosilla, gerente de Asuntos Públicos de Forestal Mininco, no tenía exactitud sobre la comunidad que en esta tesis se analiza. Sin embargo, entregó una serie de antecedentes necesarios, desde los cuales se desprende la información que se entregará a continuación.

**5.4.1 Conflicto.** Según la CONADI la comunidad Esteban Yevilao mantiene conflictos por 2.500 hectáreas de terrenos de Forestal Mininco, que pertenecen a la parcela 23 del tronco Tranaquepe. Se informa que hay una querrela criminal contra los dirigentes.

Sin embargo, Mauricio Antilao Liencura, presidente de la comunidad, dijo que no tenían ningún conocimiento sobre alguna querrela contra ellos. Del mismo modo afirmó que no reclaman 2.500 hectáreas, sino que 400.

Juan Carilao señaló que, de acuerdo a lo que su padre le contó, cuando se hizo la división de las tierras en 1966 quedó un bien común para los mapuche dentro de un fundo que cercaron y plantaron, las 400 hectáreas mencionadas.

La comercialización de los productos que ellos plantaban no les permitió que pagaran puntualmente los créditos que tenían. Este es el terreno que compró la Forestal Mininco y que los mapuche reclaman como suyo.

Los mapuche han comprendido que estos largos años de tramitación sólo son paliativos, que no logran una solución satisfactoria, por lo que la desconfianza se ha generalizado.

El desconocimiento de la legislación por parte de los integrantes de la comunidad, provocó que no regularizaran el bien común entregado por el gobierno, por lo que solamente tuvieron la tenencia de la tierra, pero no el título de dominio. También, el no poder cumplir con los compromisos crediticios, permitió a Forestal Mininco, iniciar trámites de adquisición de dicho predio, lo cual fue logrado por contar con asesoría jurídica competente.

Los indígenas señalan que ellos comenzaron a pelear por esas tierras debido a que entienden que si no tienen tierras no son nada. Cuentan que son muchas las humillaciones que han pasado cuando han ido a trabajar a la ciudad, porque les pagan muy poco, los hacen trabajar más que a los huincas y que los tratan de cochinos "pero esto sucede porque se trabaja en el campo, se cultiva la tierra y eso hace que ande sucio, porque se pega la tierra, pero eso no quiere decir que no nos lavemos"<sup>6</sup>.

Del mismo modo, cuentan que como ellos no tenían educación lo único que les quedaba era trabajar en el campo y para eso deben tener tierras.

---

<sup>6</sup> Carilao, Iván. 22 de mayo del 2000.

Forestal Mininco tiene los títulos de dominio de las tierras en conflicto. Ellos compraron los terrenos y esas compras fueron del todo lícitas, pagaron por los predios que hoy tienen plantados. Del mismo modo, han mantenido un bajo perfil público, no haciendo notoria esa ayuda. De esta manera, se cuestionan las razones que llevan a las comunidades mapuches a atentar contra sus bienes.

Los antecedentes de la Forestal indican que ellos tienen conflictos con 210 comunidades, 30 de las cuales mantienen constantemente movilizaciones contra los predios plantados. Una de éstas es la Esteban Yevilao, quienes reiteran que no van a descansar hasta que recuperen esas tierras.

"No hemos recuperado nada, pero sí le hemos hecho cosquillas a las autoridades y siempre le vamos a estar haciendo cosquillas"<sup>7</sup>. La comunidad ha realizado diversas acciones para sensibilizar a la opinión pública, a través de medios de comunicación. Reconocen que en esta labor no han tenido mucho éxito.

También han ido a los fundos de la Forestal y han sacado árboles, los que venden para comprar víveres para sus hogares. Pero cada vez resulta más difícil vender los productos del bosque de los predios de la Forestal o de los suyos propios. Esto se debe a que quienes compran estas especies tienen temor de adquirirles, porque no saben si son de ellos o no.

Al respecto la Mininco señala que han sufrido muchos atentados. Entre ellos se destacan los incendios. Han habido 245 quemas en fundos de la empresa que están en conflicto.

---

<sup>7</sup> Crialo, Juan. 22 de mayo del 2000.

Esta cifra corresponde al 60% de los incendios iniciados en predios forestales. En total, han sido 246 hectáreas quemadas, que representan una pérdida de 1,2 millones de dólares.

Como se aprecia de lo anterior, este conflicto para la empresa ha provocado una gran pérdida y, especialmente, ha quedado un temor permanente, debido a que, pese a que tienen identificados los principales focos donde se presentan problemas, muchos de sus predios se encuentran ubicados en lugares que los mapuche reclaman como propios.

La empresa distingue 3 sectores conflictivos:

1. Collipulli-Ercilla
2. Traiguén-Lumaco-Purén
3. Contulmo-Tirúa

En este último se encuentra ubicada la comunidad Esteban Yevilao. El año recién pasado Mininco interpuso ante los juzgados más de 30 denuncias por agresión, robo, daño, incendio y usurpación. Sin embargo, señala Hermosilla, no hay ningún condenado por estos hechos.

No obstante, a través de los distintos medios de comunicación se ha informado que en reiteradas ocasiones se han detenido a distintos dirigentes de las comunidades conflictivas del sector Contulmo-Tirúa. De la comunidad Esteban Yevilao no se ha detenido a nadie a través de una orden emitida de un tribunal (si se ha detenido por estar en movilizaciones, momento en que la policía ha actuado de oficio). Esto significa que si la Forestal ha interpuesto querrelas contra los líderes de la comunidad, estos no han sido notificados.

Nuevamente se debe señalar que la Forestal Mininco ha hecho sus compras de buena fe, por lo que plantean que no venden, debido a cuatro causas:

1.- Los predios tienen plantaciones forestales que sustentan una extensa cadena industrial, lo que significa que se generaría aún más cesantía y se paralizarían faenas que son vitales para la economía interna de la empresa. Del mismo modo, se debe tomar en cuenta que en esta cadena no están sólo los trabajadores de la empresa, sino que también los de las celulosas y transportistas. Además significaría, el vender sus terrenos, una disminución en las exportaciones.

2.- La forestación en grandes superficies requiere millonarias inversiones. Este punto es muy importante, ya que por una parte está el hecho de que la empresa dispuso de una fuerte inyección económica para solventar la forestación, situación que, quizás, no sea evaluada a la hora de negociar una compra.

3.- Estos suelos, no son aptos para la agricultura, sino que son de aptitud preferentemente forestal. Si los mapuche decidieran comprarlos (a través de las instancias necesarias) deberían tener una inversión aún mayor a la ya hecha, para que el suelo pudiera ser sembrado, pero de todas maneras eso demoraría varios años.

4.- La calidad de estos suelos no sirve para la agricultura sustentable. Los planes de la CONADI, apuntados a la compra de tierras, no son suficientes si se compran tierras en no óptimas condiciones de calidad y si no se da inversión para la compra de semillas y tecnología que posibiliten la obtención de un mejor nivel de producción del suelo.

#### **5.4.2 Relación de Mininco con la comunidad Esteban Yevilao.**

Las dos partes o caras de esta medalla nunca se han sentado a dialogar. Juan Carilao dice que una vez ellos quisieron conversar, el año pasado, pero que cuando se disponían a hacerlo llegó la Policía de Investigaciones a San Ramón, preguntando por los líderes de la comunidad. "No dejamos que se llevaran a ninguno, porque capaz que se los hubieran llevado presos, o los hubieran detenido, y nosotros queríamos conversar..."<sup>8</sup>.

Propiamente tal una relación no es la que existe entre estas dos partes. No se conocen fuera del ámbito del conflicto, no reconocen las cualidades que cada una tiene. Lo que sí los une es la necesidad de poseer la tierra. En este punto se debe destacar que ninguna de las dos partes quiere ceder en cuanto a que negocien para encontrar un acuerdo. Los mapuche plantean que ellos son propietarios ancestrales de la tierra y que hoy sólo quieren un mínima parte, de lo que tenían hace 30 años.

Por su parte, la empresa dice que ellos son los verdaderos dueños ya que compraron legalmente esas tierras, además que ellos, con esfuerzo y paciencia, han plantado y que pese a todos los atentados sufridos, están dispuestos a escuchar propuestas, aunque de antemano señalan que no venderán.

Los mapuche dicen que el mapu (tierra) representa mucho más que una fuente de alimentación. Es un cúmulo de atributos, es su cultura, la que le da la tierra. Quieren permanecer en la zona de Arauco porque tienen ahí su historia, su cultura, sus relaciones sociales. Ante la posibilidad de traslado se muestran rehuientes.

---

<sup>8</sup> Carilao, Juan. 21 de mayo del 2000.

Como se mencionó en el compendio de historia, ellos muchas veces han debido escapar, primero de los españoles y posteriormente en la Independencia, de los chilenos. Salir de la zona de Arauco significaría perder las raíces. Su principal petición es que los ayuden a recuperar lo que perdieron.

Por su parte, Mininco dice que para ellos la tierra es la fuente de ingresos que permite que un amplio grupo de personas pueda sobrevivir. Comenta Hermosilla que les costó mucho esfuerzo conseguir que las plantaciones estuvieran en buenas condiciones. Cabe recordar que el Eucalyptus globulus tiene una rotación de 15 años.

En resumen, como se ha mostrado, la relación que mantiene Forestal Mininco con esta comunidad mapuche está basada en la propiedad de la tierra, que en este caso significan 400 hectáreas.

#### **5.4.3 Planes de acción de Forestal Mininco para insertarse en el medio.**

1. Este año la empresa plantea crear nuevas fuentes de trabajo en la provincia de Arauco. El segundo semestre del año pasado contrataron a 150 personas de la zona de Malleco, a quienes se les brindó capacitación en diversas materias silvícolas a través de una empresa filial.

2. Mejorar la calidad de vida y carrera forestal. Esto significa entregar a los trabajadores mejores campamentos forestales. Del mismo modo apoyar a los empleados que deseen continuar estudiando, lo que ha permitido que trabajadores que se desempeñaban en actividades básicas asciendan a otras más sofisticadas.

3. Apoyo educativo en sectores rurales. El año pasado iniciaron un proyecto de apoyo educativo en la zona de Lumaco, Novena región. El proyecto se basó en un método de apoyo al aprendizaje, aplicado a las asignaturas de matemáticas y castellano, para alumnos desde primero a octavo año básico, que tuvo en su fase inicial un costo de 40 millones de pesos. Este año el proyecto se ampliará a seis escuelas rurales de las provincias de Malleco y Arauco, lo que permitirá a 3.000 niños educarse mejor y tener más posibilidades en su futuro. Esta iniciativa si se amplia puede responder a una de las necesidades que plantea la comunidad: la de tener un liceo politécnico.

4. Becas de estudio. Cada año la empresa selecciona como mínimo a 50 alumnos que estén en regímenes de internado en la enseñanza media y que provengan de sectores cercanos a los fundos de la empresa para que continúen con sus estudios.

5. Capacitación para mujeres. Este año Forestal Mininco pretende capacitar a 1.500 mujeres de la Octava y Novena regiones, a través de cursos de repostería, plantas medicinales, costura y tejido.

6. Insertar a la empresa en la comunidad. Rodrigo Hermosilla indicó que Mininco tiene más de 50 guardabosques y 15 supervisores, cuya labor prioritaria es representar a la empresa en terreno y relacionarse adecuadamente con los vecinos y líderes de la comunidad local. Cada uno de estos trabajadores vive en el sector donde están los fundos que administran, se integran a las juntas de vecinos correspondientes y mantienen una estrecha relación.

7. Boletines y campañas radiales. El boletín de Forestal Mininco, creado el año pasado, permite responder a inquietudes de los vecinos e informar sobre el acontecer forestal. Se distribuye a 11 mil vecinos, trabajadores y líderes comunales. A través de 20 radioemisoras, por su parte, la empresa difunde mensajes de utilidad social y de beneficios del bosque.

### **5.5 Antecedentes históricos de la comunidad Juanico Antinao.**

Para elaborar estos antecedentes se realizaron entrevistas a dirigentes y miembros de la comunidad, se revisó informes jurídicos y socioeconómicos proporcionados por CONADI.

**5.5.1 Territorio, superficie y límites.** La comunidad está ubicada en la comuna de Cañete, a una distancia aproximada de 23 kilómetros. Posee suelos clase III, IV y VI (ver Anexo 2), con características topográficas de secano costero, de aptitud agrícola, ganadero y forestal (Curihuentro, 2000). Sus límites son:

Norte : Parcela N° 22, con camino de por medio.

Oriente : Parcela N° 24 y parte del asentamiento de Paicaví.

Sur : Asentamiento de Paicaví.

Poniente: Parcela N° 52, parcela N° 51, con camino de por medio. (Ver mapa en el Anexo 4).

**5.5.2 Historia comunidad Juanico Antinao.** Adquirió el nombre de un cacique que es recordado con veneración por los miembros de la comunidad. Alberto Huenupi señaló que ellos siempre han vivido en el sector de Antiquina. Afirmó que los españoles, cuando lograron entrar en Arauco les quitaban las tierras a los mapuche, se subían a un cerro y decían que hasta donde alcanzaban a ver iba a ser de ellos.

Ya en la década de 1930 su comunidad poseía 170 hectáreas con 90 familias. Desde 1945 ellos comenzaron a despertar, luchando para conseguir más terrenos. En el sector de Pangué, que está yendo hacia Lebu, fueron las primeras luchas, porque los dueños de fundo no pagaban a tiempo los salarios, la asignación familiar, las estampillas. "Uno iba a pedir su libreta de seguros para ir al médico y muchos tenían deudas y nos atendían con dificultad"<sup>9</sup>.

Para estas movilizaciones se organizaron con inquilinos que no necesariamente eran mapuche. Hicieron huelgas en los períodos de las cosechas, época en la que debían trabajar de sol a sol. En el gobierno de Eduardo Frei Montalba comenzaron las tomas. En ese momento el actual ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, era Intendente de Lebu. Huenupi cuenta que el actual ministro llegó con la policía para reprimir estas acciones violentas. En el período de Salvador Allende se creó un asentamiento, que reunía a tres comunidades y a los afuerinos. Con la ley 16640, señaló Huenupi, se aceleró la Reforma Agraria.

La comunidad siguió trabajando para recuperar las 9.039 hectáreas que antiguamente poseían. Cabe recordar que esta comunidad quedó con 70 hectáreas en su reducción, fuera del proceso de la Reforma Agraria.

Ellos con esta Reforma consiguieron 589 hectáreas, que se repartían a todas las familias, les correspondía desde 25 a 40 hectáreas, dependiendo de la calidad del suelo. Sin embargo esta ayuda en tierra, mencionó, no servía totalmente para garantizarles la subsistencia, porque no tenían como comprar insumos para los cultivos agrícolas.

---

<sup>9</sup> Huenupi, Alberto. 27 de abril del 2000.

La cantidad de hectáreas no eran suficientes porque los hijos iban a comenzar a crecer y a constituir sus propias familias, entonces no se podían quedar todos trabajando en la misma tierra, porque ésta no era suficiente.

En el gobierno militar el tasador Fernando Bravo, según Huenupi, vendió, sin permiso de la Asamblea, las 589 ha a Claudio Gaz, quien la comerció con unos alemanes, y estando bien documentadas, las vendieron a Bosques Arauco.

**5.5.3 Aspectos culturales.** En cuanto al dominio del mapudungun (lengua mapuche) existe un 35,3% de las familias que lo hablan bien, mientras que un 53,98% de las personas lo entienden, pero no lo hablan y un 10,72% no entienden ni hablan la lengua. En el aspecto de ceremonias y ritos propios del pueblo mapuche la comunidad realiza los Nguillatun y Wetripantu<sup>10</sup> para mantener su cultura.

### **5.6 Una solución compartida.**

La situación de la comunidad Juanico Antinao parece excepcional. Lograron que se les entregaran 180 hectáreas, a través de una acción organizada entre CONADI, Bosques Arauco y la directiva de la comunidad.

Las conversaciones se gestaron porque el Jefe de Area de Bosques Arauco, quien siempre se planteó dispuesto a dialogar con las directivas de las comunidades en conflicto. Para él era importante que su trabajo no se viera entorpecido por movilizaciones en contra de sus trabajadores y de los fundos.

---

<sup>10</sup> El wetripantu es una ceremonia mapuche que significa año nuevo (We = nuevo y Tripantu = año). Este se realiza el día 24 de junio de cada año. Es importante porque marca el inicio de un nuevo año y de un nuevo ciclo de vida para la tierra.

La comunidad, por su parte, había realizado gestiones por intermedio de abogados, tratando que por la vía de los Tribunales de Justicia se les devolvieran sus tierras. A contar de 1980 el abogado Alejandro Auster defendió los intereses de la comunidad, pero no consiguieron nada. También intentaron que los escucharan haciendo paralizaciones de faenas, a partir del año 1992. Hicieron 8 en total, pero no sucedía nada.

Ya en 1997 fueron a una entrevista con la CONADI y ahí comenzaron los diálogos con Bosques Arauco. Lo que la comunidad pedía era que al menos se les devolviera el 50% de las 589 hectáreas.

El director de la CONADI de ese momento, don Luis Huincache, accedió a las peticiones de la comunidad, porque, afirma Alberto Huenupi, nunca fueron agresivos, ni tuvieron enfrentamientos con carabineros, de esa manera lo lograron. Los integrantes de la comunidad Juanico Antinao, visualizaron a mediados del conflicto que la empresa manifestaba buena disposición para encontrar una solución que satisficiera a las dos partes. La nueva generación de líderes pretendía radicalizar el conflicto, sin embargo debido al respeto hacia la opinión de sus mayores, que manifestaban que a través del dialogo podrían llegar a un acuerdo con la empresa.

La posición de Bosques Arauco era de hacer el traspaso de las tierras en conflicto en venta a la CONADI. Ese terreno era eminentemente de aptitud forestal, por lo que la comunidad lo reconsideró y aceptaron la propuesta de la CONADI de comprar tierras de aptitud agrícola, pese a que con ello se debiera separar a la comunidad.

Son 187 hectáreas las que se compraron, en tres lugares distintos. El actual presidente de la comunidad, Humberto Huenchuleo, dijo que la idea es seguir en conversaciones con la CONADI, para continuar luchando por tener acceso a terrenos, pero no ir al enfrentamiento, sino que siempre mantener una actitud pacífica, de negociación.

Son 39 las familias que ocuparán esos terrenos, las que poco a poco han comenzado a trasladarse hacia el lugar en que les tocó vivir. Los lugares a los que se fueron son: Ponotro, Lloncao y Lencanboldo.

A cada familia le corresponderían entre uno a cinco hectáreas de tierra, sin embargo sólo va a poder tener como uso y goce una hectárea, para que la trabajen en forma individual. El resto del terreno es de uso comunitario, para crianza, agricultura o lo que quisieran disponer.

Para el presidente de la Juanico Antinao si la CONADI u otros organismos no los ayudan, pese a tener tierras, no van a poder hacer nada, porque es necesario tener todos los insumos para obtener un buen resultado de las plantaciones. Señala la idea que se ha mencionado anteriormente que la familia crece y que el terreno se va haciendo poco para tantas personas. Plantea que en unos 20 años más su comunidad va a volver al mismo problema.

Sobre lo que sucede con otras comunidades Humberto Huenchuleo mencionó que los otros deberían buscar distintas formas para conversar. Sin embargo, dijo que ellos sabían que Forestal Mininco no tenía la misma disposición que Bosques Arauco. A esto atribuye que no se haya llegado a un acuerdo en el caso de la comunidad Esteban Yevilao.

Don José Manuel Rebolledo "ha sido como un ejemplo para las demás instituciones, dió como el primer paso para que las otras autoridades sigan ayudando al pueblo mapuche"<sup>11</sup>.

El denominador común de las empresas forestales, consiste en que ellas son las legítimas propietarias de las tierras en conflicto. Por ello, mayoritariamente han recurrido a las instancias legales y los Tribunales de Justicia han fallado reconociendo los plenos derechos de las empresas a las tierras en litigio.

De tal manera, que las posibilidades de dialogo son muy remotas. Así el pueblo mapuche tiene la convicción que solamente el Estado chileno tiene la obligación de enfrentar esta situación y desarrollar una política de real solución a las demandas seculares de este pueblo.



---

<sup>11</sup> Huenchuleo, Alberto. 20 de abril del 2000.

## VI CONCLUSIONES

De acuerdo a los antecedentes recopilados en esta investigación, se puede determinar que el pueblo mapuche no vive en buenas condiciones, además de la marginalidad, producto de la Colonización y de las relaciones que han tenido con la sociedad chilena, de esta manera las políticas y procesos han llevado al pueblo mapuche a conformar uno de los sectores más pobres del país. Esto hace comprensible que no confíen en las promesas de negociaciones que constantemente les plantean los diversos gobiernos de turno. Especial mención merece que haya sido el Estado chileno el que terminara por usurparles las tierras a los mapuche.

Esto significa que no es la empresa forestal la que debe devolver esas tierras, sino que es responsabilidad del poder público. Por lo tanto, esta etnia debería cambiar su accionar desde las empresas forestales hacia el Estado y sus diversos órganos.

Diversos factores como su bajo nivel de vida, falta de educación formal, escasa proyección laboral y bajo estándar de vida han estimulado acciones violentas que periódicamente realizan los indígenas. Todas estas características determinan que no se encuentren alternativas de solución a través de concensos con organismos estatales nuevos, como CONADI, quienes pese a estar inmersos en las distintas zonas de conflicto, no han podido mermar las acciones rupturistas.

Si la tendencia actual continúa, probablemente tendremos más conflictos entre comunidades indígenas y empresas forestales con los consiguientes problemas de gobernalidad en la región, aumento de pérdidas por incendio, devaluación de predios en conflicto, aumento de cesantía rural, aumento de la migración campo ciudad, cordones de pobreza urbanos, pérdida de conocimiento tradicional en las comunidades mapuche.

Se necesita una región en la cual, con un criterio global, se pueda decidir participativamente y a nivel local el ordenamiento del territorio. Un desarrollo sustentable sólo será posible si somos capaces de compatibilizar armónicamente el respeto a los derechos del pueblo mapuche, la conservación del bosque y la producción forestal. Todo ello pasa por decisiones tales como: ¿cuál es el territorio que ocupará el pueblo mapuche en el futuro?, ¿dónde queremos ubicar las plantaciones forestales y que extensión van a tener?, y finalmente, ¿cuáles serán las estrategias para avanzar en esa dirección?.

Pese a que en la actualidad las tierras sean propiedad de las empresas forestales, eso no significa que éstas planteen tajantemente que no venderán sus predios en conflicto, debido a que se limita, de antemano, cualquier intento de diálogo o intermediación que hagan los organismos públicos.

Uno de los elementos del conflicto es la divergencia que existe en el concepto de tierra. Para la empresa forestal la tierra es una unidad de producción, en cambio para los mapuches, la tierra lo es todo e involucra la existencia de la humanidad.

Es necesario crear conciencia que este país tiene ampliamente suelos de aptitud forestal y la zona de Tirúa no escapa a esta realidad. Hoy se está transformando la utilización de los suelos desde uno agrícola-ganadero a otro de uso forestal. Es así que las tierras que hoy pertenecen a Forestal Mininco tienen suelos de aptitud preferentemente forestal y no de uso agrícola o ganadero. Se recomendaría a Forestal Mininco que en vez de invertir tantos recursos en acercarse a las comunidades, compre tierras en sectores que sí son de uso agrícola-ganadero. Esto sería un importante paso en pro de solucionar este conflicto.

Los miembros de la comunidad indígena Esteban Yevilao y la empresa Forestal Mininco están relacionados sólo por la tierra, ya que pese a que ambas partes han hecho intentos por generar vínculos más sólidos, éstos no han quedado más que en las buenas intenciones.

En relación a Forestal Mininco se concluyó que pese a que está modificando su imagen corporativa, en las comunidades se cree que no desea encontrar una solución al conflicto. Pero, se reconoce que la gran inversión que realiza constituye un importante punto de partida para otras empresas que tienen algún conflicto.

La solución lograda por la comunidad Juanico Antinao, constituye una excepción al denominador común de todas las comunidades en conflicto. La norma es que las empresas se limiten a recurrir a las instancias judiciales y allí se resuelva el conflicto. Bosques Arauco con la solución acordada no tuvo mayores pérdidas económicas.

Se concluye que la actitud asumida por Bosques Arauco y la comunidad Juanico Antinao es la única que logrará que en la Araucanía se vuelva a respirar en paz.

Finalmente, las negociaciones, la difusión de información y las alianzas debieran conducir a modificar las políticas de gobierno con relación al pueblo mapuche, reconociendo su condición de pueblo originario, sus derechos territoriales y de autodeterminación; así como las políticas forestales, promoviendo la conservación y uso sustentable del recurso forestal. Se necesita una sociedad con características multiculturales y una visión de desarrollo sustentable que se vea reflejada en una mejor condición del pueblo mapuche y de los bosques en los que inicialmente se desarrolló su cultura.



## VII RESUMEN

Esta investigación aborda una problemática que preocupa a todos los chilenos. Trata sobre el conflicto mapuche suscitado por la ocupación del territorio que antaño perteneció a esta etnia y en la actualidad está siendo utilizado por las empresas forestales.

En primer lugar explica la particularidad histórica del pueblo mapuche que lo diferencia de las demás etnias originarias de Latinoamérica. Se informa cómo los mapuche enfrentaron a los colonizadores españoles que reconocían el río Bío-Bío como frontera, sin embargo, con la República chilena se agudiza la penetración en territorio mapuche y con ello la pérdida de las tierras. Además se expone cómo el Estado chileno centró su política forestal en la enajenación del territorio para entregarlo a la propiedad privada.

La relación entre las empresas forestales y las comunidades indígenas es un tema complejo, para ello se trabajó con la comunidad Esteban Yevilao, de la comuna de Tirúa, que tiene conflicto con la Empresa Forestal Mininco. También se vió cómo la comunidad Juanico Antinao, del sector de Cañete, solucionó la problemática con Bosques Arauco.

Se concluyó que no son las empresas forestales que deben devolver las tierras a los mapuche, sino que es responsabilidad del Estado de Chile, de tal manera de tener una sociedad con características multiculturales y una visión de desarrollo sustentable.

## VIII SUMMARY

The following investigation talks about a trouble that concerns to every Chilean citizen. It analyzes the conflict between forestry enterprises and the Mapuche community for the property of land that time ago belongs to this ethnía.

First, the history particularity of Mapuche is explored, to distinguish them from other native people from Latinoamérica. There was between Mapuche and Spanish colonists is informed. Both sides recognize Bio-Bio river as a border, but during the period of Republic, current government increases his advance into Mapuche ground, taking place in this territory. Moreover, the alienation done by Chilean government is exposed, this thing takes place as part of a political movement to give the territory to private hands.

The relationship between forestry enterprises and native communities is complex. That's why the job has been done with the Esteban Yevilao community, from Tirúa. Those people have in conflict with Forestal Mininco. Besides, the way of solving the trouble achieved by the Juanico Antinao with Bosques Arauco is seen.

As conclusion, forestry enterprises have the obligation of give the land back to Mapuche. Furthermore, is responsibility of Chilean government to create a society with multiplicity cultures and a vision of sustainability development.

## IX BIBLIOGRAFIA

- Aylwin, J. 1989. Tierra mapuche: Derecho Consuetudinario y Legislación Chilena. América Indígena. Instituto Indigenista Interamericano 49 (2):369-391.
- Bengoa, J. 1985. Historia del Pueblo Mapuche. Ediciones Colección Estudios Históricos. Santiago, Chile.
- Catalán, R y Ramos, R. 1999. Pueblo Mapuche, Bosque Nativo y Plantaciones Forestales. Ediciones Universidad Católica. Temuco, Chile.
- Contreras, R. 1997. Las zonas agroecológicas de la VIII Región. Documento técnico. Ministerio de Agricultura. Concepción, Chile.
- Curihuentro, L. 2000. Informe predial de las comunidades Cañete, Chile.
- Eyzaguirre, J. 1969. Breve Historia de las Fronteras de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Galdames, L. 1995. Historia de Chile. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- García Canclini, M. 1993. Culturas híbridas. Cuadernos de Información. Pontificia Universidad Católica. Concepción, Chile.

- Grandon, A. 2000. Determinación de la categoría de un predio en conflicto, que era de la Reforma Agraria Lautaro Ltda. Cañete, Chile.
- Ibañez, A. 2000. La Validación de los Estereotipos Históricamente Adscritos a la Sociedad Mapuche Chilena por la Sociedad no Mapuche. Tesis para Optar Título Profesional de Sociólogo. Universidad de Concepción. Chile.
- INE. 1992. XVI Censo Nacional de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago, Chile.
- Levy A. 2000. Falso Dilema: ¿bosques de especies exóticas o nativas?. Traiguén, Chile.
- Ley N°18.910. Sustituye la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago 3 de febrero de 1990.
- Ley N° 19.253. Ley indígena para los pueblos indígenas de Chile. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago 28 de septiembre de 1993.
- Martínez, C. Y Loncon, E. 2000. Guía intercultural para la educación. Temuco, Chile.
- Neculman, M y Werlinger, M. 1994. El Régimen Legal de las Tierras Indígenas. Seminario para Optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Concepción, Chile.

- Prado, L. 1993. Antecedentes estadísticos para la planificación del uso del suelo en la zona del carbón. AGECA. Concepción, Chile.
- Rusque, A. 1988. El interés central del paradigma cualitativo y los principales temas que aborda. Universidad Central de Caracas. Caracas.
- Taylor y Bogdan. 1986. Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Soza, N. 1995. Radiografía de dos décadas. Chile Forestal 20(227): 47-51.
- Villalobos, S., Silva, O., Silva, F., y Estellé, P. 1991. Historia de Chile. Editorial Universitaria.
- Unda, A. y Ravera, A. 1994. Desarrollo Forestal y su impacto social. Ambiente y Desarrollo 10(2):40-47.

## **X ANEXO**

Anexo 1.

Ficha Social de la Comunidad

### **I.- Ubicación Geográfica**

- a) Provincia
- b) Comuna
- c) Lugar o Localidad
- d) Nombre de la Comunidad
- e) N°Titulo de Merced
- f) Distancia del poblado más cercano
- g) N°Total de ha que posee la Comunidad
- h) N°Familias asignadas Titulo de Merced

### **II.- Situación Socioeconómica de la Comunidad**

- A) Puntaje Cas Promedio Comunidad (Fuente INE y CAS II)
- B) Antecedentes de la Población
- C) Antecedentes Laborales y Previsionales
- D) Antecedentes de la Vivienda
  - D.1) Tipo de vivienda
  - D.2) Calidad
  - D.3) Tenencia

### **III.- Saneamiento Básico**

- 1.- Abastecimiento de agua
- 2.- Alumbrado
- 3.- Eliminación de Excretas

### **IV.- Educación**

- A.) Nivel de escolaridad de mayores de 6 años
- B.) Población en Edad Escolar
- C.) Número de estudiantes con Becas Indígenas

**V.- Infraestructura Salud**

Existe posta en la comunidad y distancia  
Frecuencia de atención del equipo de salud

**VI.- Aspecto Cultural**

Dominio del Mapudungun  
Ceremonias y ritos propios del pueblo mapuche

**VII.- Comunicación y Transporte**

A.) Principal vía de acceso

Camino Asfalto

Camino Ripiado

Camino de Tierra

B.) Locomoción Colectivo

Frecuencia diaria

Dos o tres veces a la semana

No hay locomoción colectiva

**VIII.- Antecedentes de la Propiedad de la Tierra**

1.- Promedio de hectáreas utilizadas por familia

2.- Tenencia de la Tierra

Título de Dominio

Derecho Real de uso

Sucesiones con Posesión Efectiva

Sucesiones sin Posesión Efectiva

Usufructuarios

3.- Rubro Productivo Predominante

Agricultura

Ganadería

Forestal

**IX.- Organizaciones Sociales**

Nº Organizaciones existentes en la comunidad

Anexo 2.

Definición de clases de capacidad de uso adaptadas a las condiciones en Chile.

Zona de Secano: Terrenos arables

**Clase I:** los terrenos de esta clase se adaptan tanto a cultivos de cereales como de chacras, por no tener período de sequía que impidan su cultivo. Se adaptan a todos los cultivos propios de la Región, además de empastadas artificiales, obteniéndose muy buenos rendimientos mediante un manejo y fertilización normal.

Deben ser terrenos planos o ligeramente inclinados; profundos (más de 0,90 mt); de buena textura y permeabilidad; adecuados para el regadío si hay posibilidades para realizarlo; no erosionable y sin ninguna otra limitación que afecte el uso del suelo.

**Clase II:** los suelos de esta clase se adaptan muy bien para el cultivo de cereales, pero tienen limitaciones para el cultivo de chacras, las que pueden producirse por efectos de heladas o sequías que afectan al cultivo y al rendimiento. Se adaptan para plantaciones de viñedos alcanzándose buenos rendimientos y sin grandes riesgos de erosión.

Son terrenos planos, o moderadamente inclinados; presentan riesgos de erosión, pero no han sufrido daños. Son de profundidad media (0,60 mt. o más); de buena textura y permeabilidad, pudiendo variar a extremos ligeramente más arcillosos y arenosos que la clase anterior (franco-arcillosa o franco-arenosa). Puede haber presencia de piedras, pero sin que éstas dificulten el cultivo.

**Clase III:** Son terrenos que presentan factores limitantes que restringen su uso, principalmente al cultivo de cereales en rotación con pastos naturales o artificiales y a una escasa proporción de cultivos de chacras. También se adaptan para plantaciones de viñas de secano. Los rendimientos que se obtienen en el cultivo de cereales pueden considerarse de regulares a buenos en algunos años, en cambio para chacras éstos en general son bajos.

La topografía dominante es la de lomajes, con pendientes moderadamente inclinadas hasta 1,5% susceptibles de erosionarse, proceso que no ha avanzado en forma de afectar seriamente la productividad del suelo. La profundidad del suelo es media, 0,60 m o algo menos, con sustrato de naturaleza variable, pero que admite la penetración de las raíces. También se puede encontrar terrenos planos de secano, pero que tienen limitaciones que restringen su uso a la rotación indicada anteriormente, en la cual hay cultivo de chacras y también se ha plantado con viñedos. Los factores que limitan el uso del suelo pueden deberse a la presencia de suelos delgados (0,25 a 0,40 mt) que descansan sobre sustratos muy pedregosos o arenosos, o bien pueden ser suelos más profundos, 0,40 a 0,6 mt., pero que tienen sustratos lentamente permeables, o a un nivel de agua subterránea que afecta al desarrollo de raíces. La fertilidad natural de los suelos de la clase tres, hace indispensable el empleo de fertilizantes para asegurar rendimientos medios. El clima en esta clase presenta prolongadas sequías de verano que no afectan seriamente al cultivo de chacras. Las heladas actúan como un factor limitante para los cultivos de algunos años, pero no en forma de impedirlo.

**Clase IV.** Son terrenos que, debido a las severas limitaciones del suelo, pendientes de erosión, factores de pedregosidad, drenaje, clima, etc., se limitan a cultivos de cereales y pastos con rendimientos marginales. También se utilizan con plantaciones de viñedos.

En general esta clase representa el límite en que es posible cultivar el suelo con rendimientos remunerativos no recomendables. El riesgo de sequía en los veranos limita los cultivos de chacras.

En los terrenos no arables el cultivo del suelo va acompañado de riesgos muy fuertes de erosión. De ahí que su uso se limita al pastoreo, a la explotación forestal o de arbustos y a usos indirectos como el de mantener la vegetación para proteger una hoya hidrográfica, o la flora y fauna natural.

**Clase V.** Corresponde a lugares actualmente improductivos que tienen condiciones potenciales para cultivarse, pero que, por factores económicos circunstanciales no han sido habilitados. Las limitaciones que impiden el cultivo pueden ser ocasionadas por falta de drenaje, inundaciones frecuentes, excesiva pedregosidad, salinidad, etc., pero debe considerarse que hay posibilidades de resolverlas usando técnicas adecuadas. También deben considerarse en esta clase los terrenos planos o suavemente inclinados que por factores del clima no tienen posibilidades de cultivarse, pero en cambio poseen buena aptitud para producción de pastos naturales durante todo el año, o una buena parte de el.

**Clase VI:** Incluye a todos los terrenos en los cuales las características de pendiente del suelo, de riesgo de erosión visible, de clima u otras causas, impiden en forma permanente el cultivo del terreno y sin posibilidad de que esto pueda ser modificado. Según el régimen de lluvias, especialmente en el largo período de sequía de verano, estos pueden constituir terrenos que tienen un uso exclusivamente ganadero, o bien, si las lluvias son favorables, pueden dar lugar a una explotación forestal o mixta ganadera-forestal.

En las zonas semiáridas o subhúmedas debe considerarse que debe haber un período de pasto natural, con suficiente desarrollo como para permitir la normal crianza de ganado. Existe además, base suficiente para que sea posible mejorar económicamente la producción del pasto natural.

En regiones con mayor precipitación, en las cuales crecen bosques naturales deben considerarse que estos bosques deben tener características potenciales para producción económica de maderas aserreables, las que en muchos casos, pueden presentar una riqueza mayor que la ganadera, por tener pendientes moderadas y adecuada fertilidad para el desarrollo normal de los pastos naturales o pastos artificiales.

**Clase VII:** En los terrenos pertenecientes a esta clase se acentúan las características que imposibilitan el cultivo del suelo. Estos terrenos, de acuerdo con las características del régimen de lluvia, pueden adaptarse exclusivamente a la explotación ganadera con serias limitaciones, o a la explotación forestal.

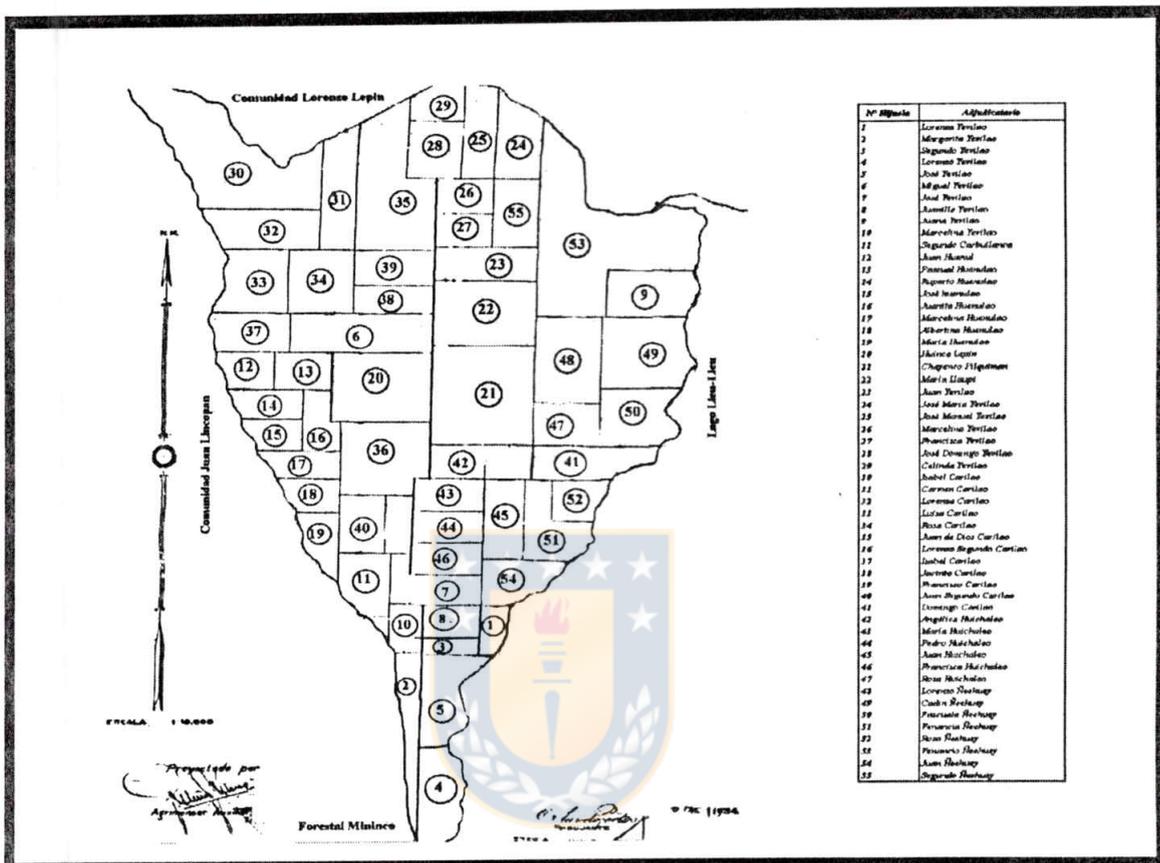
Las zonas semiáridas o subhúmedas sólo se adaptan para crianza de temporada de ganadería y en forma muy limitada para reforestarlas, debido a que tienen períodos de sequía que afectan al desarrollo de los árboles. Para asegurar su establecimiento estas plantaciones deben regarse en sus primeros años de desarrollo.

No hay ninguna posibilidad de que sea económico introducir prácticas que mejoren la producción del pasto natural, debido a que la producción de forraje está limitada a cortos períodos del año y a los factores de pendientes, rocosidad u otros. En regiones de mayor precipitación, más de 1000 milímetros de lluvia anual existen riesgos de erosión por las fuertes pendientes. El factor clima determina que el uso ganadero sea muy restringido, debiendo preferirse conservar los bosques naturales como base de explotación permanente y de protección del terreno.

**Clase VIII:** Esta clase comprende a todos los terrenos con muy serias limitaciones en cuanto a su topografía, suelos, pendientes, clima, erosión, etc., que determinan que no sea posible un uso económico. Agrupa a los terrenos sin ningún valor agrícola, ganadero o forestal y puede estar constituida por roqueríos, nevados y glaciales en la alta cordillera , etc.

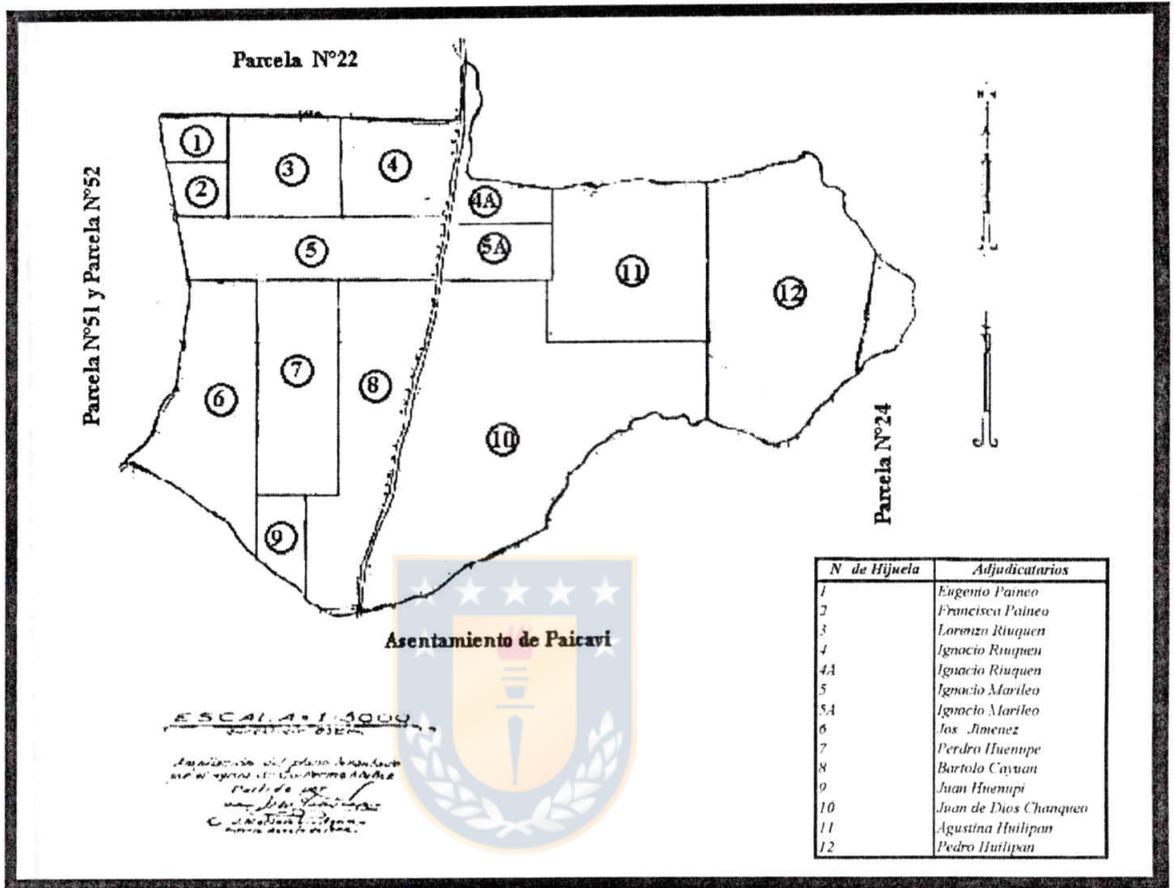
Anexo 3.

Mapa de la Comunidad Indígena Esteban Yevilao



Anexo 4.

Mapa de la Comunidad Indígena Juanico Antinao.



Anexo 5.

Vocabulario Mapuche

**Chueca:** Bastón de madera nativa de unos 1,7m aproximadamente que los mapuche usan para jugar al palín.

**Huepife:** Hombres sabios, personas que eran especialmente adiestradas para mantener vivo el bagaje cultural.

**Huinca (winca):** Cualquier persona no perteneciente a la etnia mapuche.

**Lonco:** Se refiere a la cabeza, el jefe.

**Machi:** Persona elegida por un espíritu superior para asumir el papel de médico, tanto en lo físico como en lo psíquico y social. En algunos sectores es también oficiante principal en el Nguillatun.

**Mapu:** Tierra, terreno, país, región, etc.

**Mapuche:** La gente de la tierra, los de la misma tierra.

**Mapudungun:** La lengua indígena. Hablar a alguno en la lengua indígena.

**Nguillatun:** Oración, rogativa comunitaria solemne que se realiza cada dos, cuatro o seis años.

**Ñidol lonco:** Cabeza principal.

**Ñuke Mapu:** La madre tierra.

**Pewen (Pehuen):** El pino araucaria.

**Pewenche:** Los mapuches pewenches, los que viven al pie de la Cordillera, cerca de la región de los pinares.

**Ruka:** Casa, hogar.

**Toqui:** Jefes militares.

